



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N°091-2025-A/MDPB

Puerto Bermúdez, 22 de mayo de 2025.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGIÓN PASCO.

VISTO:

El Informe N°242-2025-GM/MDPB de fecha 19 de mayo de 2025, emitido por la Gerencia Municipal; el Informe N°559-2025-OGPP/MJDPB de fecha 16 de mayo de 2025, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; el Oficio N°000499-2025-CEPLAN-DNCP de fecha 13 de mayo de 2025, suscrito por Daisy HEIDINGER ZEVALLOS – Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico – Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo N° del Título Preliminar de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; teniendo facultades para ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 6° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: *"La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa"*.

Que, de acuerdo al inciso 3.1 del numeral 3 del artículo 86° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, constituye función específica exclusiva de las municipalidades distritales: *"Diseñar un plan estratégico para el desarrollo económico sostenible del distrito y un plan operativo anual de la municipalidad, e implementarlos en función de los recursos disponibles y de las necesidades de la actividad empresarial de su jurisdicción, a través de un proceso participativo."*

Que, el inciso 3 del numeral 7.3 del artículo 7° del Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente.

Que, mediante Decreto Legislativo N.º 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0055-2024-CEPLAN/PCD se actualiza la "Guía para el Planeamiento Institucional", que tiene por objetivo establecer la metodología para el proceso de elaboración (formulación o actualización) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), conforme al Ciclo de Planeamiento Estratégico.

Que, el numeral 4 del Capítulo 1 de la "Guía para el Planeamiento Institucional", establece: *"Una vez culminado el proyecto de PEI formulado y/o actualizado, la entidad deberá considerar los siguientes pasos para su aprobación: Paso 1: Emisión de Opinión Técnica del PEI. El Ceplan verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el plan superior; (este último deberá contar con Informe técnico de validación emitido por el Ceplan), y el PEDN de ser el caso, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI. (...) Paso 2: Aprobación del PEI. Luego de contar con el informe técnico emitido por Ceplan, el Titular del pliego emite el acto resolutorio de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad."*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N°091-2025-A/MDPB

Una vez que el PEI se encuentre aprobado y publicado, se debe registrar en el aplicativo informático que establezca el Ceplan conforme a los roles y funciones de los usuarios establecidos en el Anexo A-4", para permitir el registro del POI Multianual."

Que, mediante Oficio N°000499-2025-CEPLAN-DNCP de fecha 13 de mayo de 2025, suscrito por Daisy HEIDINGER ZEVALLOS – Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico – Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, remite el Informe Técnico N°000173-2025-CEPLAN-DNCPPEI, que tras la revisión del Plan Estratégico Institucional – PEI de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez para el periodo 2025 – 2030, concluye que cumple con lo requerido en la normativa y metodología establecida y aprobada por CEPLAN, por lo que, recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutorio, disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y registrar todos los elementos relevantes en el aplicativo CEPLAN V.01.



Que, con Informe N°559-2025-OGPP/MDPB de fecha 16 de mayo de 2025, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicita la aprobación del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez correspondiente al periodo 2025 – 2030, mediante acto resolutorio. Siendo remitido por la Gerencia Municipal con Informe N°242-2025-GM/MDPB de fecha 19 de mayo de 2025.



De, conformidad a los considerandos expuestos y a las atribuciones otorgadas a la alcaldía por el numeral 6, artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N. ° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ 2025 - 2030, el mismo que, como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía y la ejecución de acciones administrativas que conlleva al registro del PEI en el aplicativo informático CEPLAN V.01, a fin de permitir el registro del POI Multianual.



ARTÍCULO TERCERO. –DISPONER el estricto cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030, a todos los órganos y unidades orgánicas de la entidad, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR al responsable del Portal de Transparencia la publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez y en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (www.gob.pe).

Por tanto:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DIST. PUERTO BERMÚDEZ

LIC. DINA JUMANGA MISHARI
ALCALDESA

DJM/A
DISTRIBUCIÓN: OGPP/DGA/A
C.C.: TRANSPARENCIA/ARCHIVO



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUERTO BERMUDEZ - OXAPAMPA -
PASCO**

**PLAN ESTRATEGICO
INSTITUCIONAL
2025 - 2030**

2025



ELABORACION:

Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL:

Gestión Edil 2023 – 2026

ALCALDESA:

JUMANGA MISHARI, DINA

REGIDORES:

ZUCHETTI SUIZA, ARACELI
CAMPOS CELESTINO, ELVIS WILLIAM
ROMERO CRUZ, MARGOTH LUIDA
CHAVEZ HUAYTAN, HICLKER ALIN
VIVANCO ARMAS, HUGO EDINSON

MIEMBROS DEL EQUIPO TECNICO MUNICIPAL:

Gerente Municipal

Ing. Julia Esperanza Jiménez Solorzano

Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
Abog. Ellen Karina Solleder Schvler

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Econ. Erick Raúl Chunga Girón

Jefe de la Oficina General de Administración
Lic. Ricardo Cuadros Solorzano

Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica
Abog. Juan Jorge Pucllas Quispe

Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Ing. Fredy Sihuinta Huamán

Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
Ing. Julia Esperanza Jiménez Solorzano (e)

Gerente de Desarrollo Social
Percy Herbert Osorio Palpan

Gerente de Desarrollo Económico
Bach. Ing. Paul Anderson Palacios Arica

Gerente de Administración Tributaria
Bach. Abog. Denis Stephany Encalada Pucllas (e)

Gerente de Desarrollo de Pueblos Originarios
Bach. Ing. Paul Anderson Palacios Arica (e)



CONTENIDO

PRESENTACION 4

INTRODUCCION 6

I.- DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA..... 8

II. MISION INSTITUCIONAL 11

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CON INDICADORES 12

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES 13

V. RUTA ESTRATEGICA..... 16

VI: ANEXOS..... 22

ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES 22

ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES 23

ANEXO B-2: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI 27

ANEXO B-3: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL..... 35

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES..... 44



PRESENTACION

La Municipalidad distrital de Puerto Bermúdez, ha iniciado un proceso hacia una gestión por resultados, esto implica asumir un compromiso firme con los principios éticos y nuestros valores institucionales; La transformación debe ser sostenible en el tiempo, constituyéndonos finalmente en una institución cohesionada, altamente eficiente para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, generando valor y elevando la calidad de vida en nuestra población.

El Planeamiento estratégico busca el desarrollo integral del país que asegure una gestión pública al servicio del ciudadano, en cada lugar del territorio nacional, para el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y sobre todo, el bienestar integral de las personas. Abarca los aspectos ambientales, económicos, sociales, institucionales e incorpora la gestión de riesgos en un sentido amplio de estas dimensiones.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2030, es un instrumento de gestión estratégica que apuesta, una visión compartida y Objetivos Estratégicos que identifican acciones estratégicas que determinan una ruta estratégica a seguir para los próximos años.

El Instrumento de gestión, se ha elaborado de acuerdo a las pautas metodológicas establecidas en la guía para el Planeamiento Institucional, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0055-2024/CEPLAN/PCD, y la Guía para la elaboración de indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0046-2024-CEPLAN/PCD, conduciéndolo de manera participativa, transparente y concertada, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al desarrollo, con un trabajo articulado con el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido el país. Entre sus objetivos es, establecer los principios, normas, procedimientos e instrumentos para el Proceso de Planeamiento Estratégico que vincula a los Planes de Gestión Nacional con los Planes de Gestión Institucional y que articula con los Presupuestos Institucionales previos a su aprobación. También es preciso reconocer el apoyo técnico que desde el Centro de planeamiento Estratégico (CEPLAN) hemos recibido oportunamente, que nos ha permitido la elaboración del presente documento de gestión

en el marco de los establecido por el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

El desarrollo del Plan Estratégico Institucional PEI 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, se realizó mediante un proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual, y del pensamiento orientado al futuro, dicho análisis constituye una herramienta elaborada con la participación de todas los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, cuya meta trazada, es el logro de resultados en el contexto Institucional, y orientada a proponer una Gestión por Resultados en beneficio de la población, Cuyo logro en mucho dependerá de los actores involucrados bajo un liderazgo, capaces de superar acciones conjuntas de una planificación estratégica.

Presentamos, el Plan Estratégico Institucional 2025-2030, como una herramienta de cambio que esperamos alcanzar y asumimos el compromiso de su implementación, del mismo modo será la guía para para la gestión siguientes que le permita continuar con el propósito de mejorar la calidad de vida de los que más necesitan, teniendo como referentes los retos del Plan de Desarrollo Local Concertado 2018-2030 de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Pasco al 2034 y el Plan de Desarrollo Nacional al 2050.



INTRODUCCION

La Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0055-2024/CEPLAN/PCD, actualizó la "Guía para el Planeamiento Institucional", en adelante "la Guía", la cual orienta los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico –CEPLAN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. La Guía, establece las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales en el marco de las Políticas de Estado, del PEDN 2050, la Visión del Perú al 2050, las políticas nacionales, sectoriales, territoriales y locales.

La Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, ha tomado los lineamientos establecidos por el CEPLAN, ha formulado el Plan Estratégico Institucional, con una perspectiva de mediano plazo, es decir 2025-2030, considerando como elementos orientadores para la acción del Estado en el nivel Distrital conforme al Plan de Desarrollo Local Concertado 2018-2030 de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, del PEDN al 2050, la Visión del Perú al 2050 y el Plan de Desarrollo Regional Pasco al 2034.

El Plan Estratégico Institucional, ha sido un esfuerzo conjunto a fin de alcanzar una misión colectiva de la Municipalidad, construida en base al consenso de todos los actores; para los procesos se contó con el aporte de los funcionarios y servidores, quienes integran la Alta Dirección de la Institución y el Equipo Técnico, que busca fortalecer las relaciones Estado – Sociedad, con la participación directa en la provisión de servicios a la población del Distrito de Puerto Bermúdez. El Plan Estratégico Institucional 2025-2030, se ha estructurado en seis capítulos.

En el capítulo uno; se presenta la Declaración de la Política Institucional, la cual, es una declaración del titular de la entidad que explican los lineamientos y los objetivos, principios rectores y los valores, para el logro de los objetivos, el segundo capítulo; presenta la Misión, donde se define la razón de ser de la entidad y los cambios que se pretende lograr en las condiciones de los ciudadanos, el tercer capítulo; identifica los Objetivos Estratégicos Institucionales, tomando en cuenta las condiciones de cambio que la institución plantea para el periodo del PEI 2025–2030, el cuarto capítulo; identifican las Acciones Estratégicas Institucionales, a través de las cuales se logrará cumplir con los Objetivos Estratégicos de la entidad, el quinto capítulo; presenta la Ruta Estratégica, donde, se define el orden en el horizonte de tiempo que se cumplirán los Objetivos Estratégicos Institucional y las Acciones Estratégicas Institucionales establecidas, Finalmente el capítulo seis de Anexos; presenta la Matriz de Articulación de Planes, la Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI, la Matriz



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

del Plan Estratégico Institucional y la Ficha Técnica de Indicadores. Así mismo, reafirmamos el compromiso de seguir impulsando el trabajo a favor de la población del Distrito de Puerto Bermúdez.

La Comisión de Planeamiento.



I.- DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA

En el año 2030, la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez será una entidad con el 100% de su población vulnerable con al menos un programa social, servicios municipales eficientes, sistematizados y simplificados; con un gasto eficiente del 90% de su ejecución, promoviendo el desarrollo integral, sostenible, transparente y moderno del distrito en beneficio a la comunidad que aporta a la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, centrando su accionar en la adecuada prestación de servicios a la población del Distrito de Puerto Bermúdez.

La Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez como órgano de gobierno local, despliega una serie de acciones estratégicas para contribuir al progreso y desarrollo integral de diversos aspectos fundamentales que impactan directamente en la calidad de vida de los ciudadanos Bermudeños. Estas acciones abarcan desde la mejora de los servicios públicos y la gestión ambiental hasta la promoción de programas sociales que fomenten la equidad y el bienestar en la población. Además, se prioriza la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional para lograr resultados sostenibles y significativos.

La seguridad es un pilar fundamental para resguardar la tranquilidad, la integridad de los ciudadanos, el orden público y busca generar confianza en los ciudadanos del distrito. Es por ello que, se efectúan operativos de seguridad ciudadana de manera sorpresiva en coordinación con otras instituciones y proporcionando el equipamiento adecuado de protección para el personal, proyectando un 100% de sectores con patrullaje integral permanente, reduciendo el porcentaje de la población, víctimas de algún hecho delictivo al 2030 del 1.05%. De la misma manera, se continuará implementando el sistema de videovigilancia, el cual permite la visualización y seguimiento de las acciones delictivas producidas, así como la previsión y disuasión de estas. El patrullaje permanente y continuo en las calles, parques y puntos críticos logran contribuir con la reducción de la inseguridad y la prevención de situaciones de riesgo o actividad delictiva en el distrito.

La gestión de riesgo de desastres es un tema álgido en el Distrito de Puerto Bermúdez; sin embargo, para el año 2030, se espera que los sectores del distrito cuenten con el 100% de implementación de espacios básicos para atención ante ocurrencias de desastres. Así mismo, se busca fortalecer la resiliencia en el distrito a través de instrumentos de estimación de riesgo de desastres, desarrollando capacitaciones a la sociedad civil en temas de riesgo de desastres, implementando estructuras de Sistemas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

de alerta temprana diversos puntos del distrito, formando brigadas especializadas y asegurando el funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED), favoreciendo así a todos los ciudadanos.

A nivel de desarrollo de las actividades económicas y el fomento del empleo, se busca la dinamización de estos aspectos prioritarios a través del fortalecimiento de la competitividad económica mediante talleres de asistencia técnica del programa de emprendimiento. Igualmente se implementa las acciones de control y fiscalización oportuna de actividades económicas a través de fiscalizaciones y la formalización de establecimientos mediante la emisión de licencias de funcionamientos. Del mismo modo se impulsa el turismo por medio de las actividades programadas de desarrollo turístico y el mantenimiento de atractivos turísticos en el distrito.

El desarrollo urbano también es un aspecto fundamental en el distrito. Por lo que para el año 2030 se espera la consolidación de esta dimensión a través de un esquema de zonificación actualizado e implementado, saneamiento físico legal de predios realizados, intervenciones a infraestructura urbana constante y permanente distintos puntos distrito, actualización del catastro y gestión del ordenamiento territorial. La suma de estas acciones garantiza que el crecimiento urbano se construya de manera ordenada y sostenible.

Para el año 2030, en lo que respecta a la gestión ambiental de nuestro distrito, se ha proyectado un aumento de la recolección de residuos sólidos; además, tendremos priorizado las áreas verdes del distrito en estado óptimo de mantenimiento. Alcanzando un 100% del total de m2 de áreas verdes en el distrito. Así mismo, dentro de nuestra proyección al 2030, se implementará el Plan Anual de Evaluación y fiscalización ambiental, logrando un 100%, permitiendo controlar la calidad ambiental, preservar el ambiente y proteger la salud de la población.

La protección social es un pilar fundamental que tiene como objetivo reducir las situaciones de pobreza de los vecinos del distrito. Para el 2030, se espera que el 100% de las personas en condición de vulnerabilidad sean beneficiadas de al menos un programa social de la institución (La Defensoría Municipal de Niños y Adolescentes-DEMUNA, Centro Integral del Adulto Mayor-CIAM, Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad-OMAPED y Programa Vaso de Leche-PVL. Así mismo, se espera que se dinamice el servicio de atención contra la violencia familiar y el desarrollo de actividades para sensibilizar y prevenir la violencia familiar, con el objetivo de generar



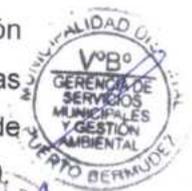
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

servicios oportunos y de calidad, así como emplear estrategias de prevención.

Con respecto a las condiciones de habitabilidad en el distrito de Puerto Bermúdez, el proyecto bandera de agua y saneamiento para el distrito, contribuirá con el desarrollo y mejor calidad de vida para los pobladores de Puerto Bermúdez, por lo que se proyecta que al 2030 el 50% de hogares ya cuenten con acceso a servicios básicos. Así mismo, se pretende ejecutar mayor número de obras de infraestructura para el saneamiento básico.

La educación, cultura y deporte desempeñan un papel importante en el desarrollo integral de Puerto Bermúdez, mejorando la calidad de vida y fortaleciendo el tejido social. A nivel de eje de educación, se espera continuar con la implementación de acciones de mejora en el equipamiento, infraestructura y/o mobiliario de las instituciones educativas administradas por la municipalidad, así como el desarrollo del programa educativo municipal y la constante capacitación de docentes y auxiliares. A nivel del eje cultural, se busca impulsar la cantidad de actividades culturales realizadas en los distintos puntos del distrito, fortaleciendo la identidad local y enriqueciendo la vida del ciudadano. A nivel del eje deportivo, se pretende incentivar a los niños, jóvenes y adultos a participar en el programa de deportivo municipal, brindando talleres de diversas disciplinas que permitan beneficiar la salud física y mental de los habitantes.

Finalmente, el velar por una Gestión Administrativa es sinónimo de su buen funcionamiento. En ese sentido, se capacitará a los servidores y funcionarios públicos de la entidad para ampliar su criterio y desarrollar conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan incrementar la eficiencia en el ejercicio de la función pública. Por ello, es importante lograr una Gestión Administrativa transparente a través de un proceso de consulta pública oportuna y eficiente. Es por ello que, para el año 2030, se pretende tener mayor número de instrumentos de gestión actualizados, a razón que son elementos que apoyan a la toma de decisiones y ha poder elegir de manera racional entre las diferentes alternativas, con base a la información disponible. Así mismo, para poder fortalecer la eficiencia en la Gestión institucional se pretende continuar incentivando la participación de la población en los espacios y concertaciones realizadas por la Municipalidad, ejecutar un gasto con resultados a favor de la población, realizar un 100% de procedimientos administrativos simplificados, incrementar la recaudación tributaria, tener una adecuada atención de solicitudes institucionales, fortalecer las capacidades permanentes para el personal de la municipalidad y un 100% de cumplimiento de las medidas de control del Plan Anula de Control interno al año 2030.



II. MISION INSTITUCIONAL

Es la principal razón de ser de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, y orienta los esfuerzos que realiza la organización para conseguir los objetivos que se proponen con su accionar, en este concepto se sintetizan los fines y las características que persigue la organización, aquellos que la identifican y diferencian de otras Instituciones.

La Misión Institucional de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez se expresa de la siguiente manera:

MISION

PROMOVER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS E IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE PUERTO BERMÚDEZ, MEDIANTE UNA EFICIENTE Y OPORTUNA GESTIÓN PÚBLICA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL.



III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CON INDICADORES

Los Objetivos Estratégicos (OEI), definen lo que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de su población, en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna; en ese sentido, La Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez ha establecido nueve (09) Objetivos Estratégicos Institucionales en un horizonte temporal 2025 – 2030, los cuales se detallan a continuación:

CUADRO N°01: IDENTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito	Porcentaje de establecimientos comerciales formalizados
OEI.02	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de la superficie territorial que cumple con criterios de desarrollo urbano.
OEI.03	Promover la gestión ambiental en el distrito	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente.
OEI.04	Reducir la vulnerabilidad de la población frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de la población, en condiciones de vulnerabilidad, capacitada en gestión de riesgo de desastres.
OEI.05	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social.
OEI.06	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito	Porcentaje de viviendas que cuentan con acceso a servicios básicos.
OEI.07	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito	Porcentaje de la población que accede a servicios educativos, culturales y deportivos.
OEI.08	Reducir los niveles de inseguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de la población víctimas de algún hecho delictivo.
OEI.09	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	Porcentaje de reclamos y quejas realizadas por el ciudadano por la atención de los servicios brindados por la municipalidad.



IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) están constituidas por aquellas iniciativas claves y determinantes para lograr los objetivos estratégicos institucionales. Estas acciones se definen principalmente a partir de los bienes y servicios que se entrega a los ciudadanos, entorno y organizaciones, con la finalidad de garantizar resultados. Incluye también las acciones orientadas a mejorar la gobernabilidad local, gobernanza y el desempeño institucional. Las AEI con de cada OEI se detallan en los siguientes cuadros, también se encuentran los indicadores:

CUADRO N°02: IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL OEI.01

OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO	
Acción Estratégica Institucional		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.01.01	Programa de emprendimiento implementado en el distrito.	Número de capacitaciones de emprendimiento realizados.
AEI.01.02	Asistencia técnica integral en la formación de los establecimientos comerciales en el distrito.	Número de asistencias técnicas en formalización a establecimientos comerciales.
AEI.01.03	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito.	Número de fiscalizaciones realizadas.
AEI.01.04	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito.	Número de operadores turísticos capacitados en el distrito.

CUADRO N°03: IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL OEI.02

OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	
Acción Estratégica Institucional		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.02.01	Plan de desarrollo urbano implementado en el Distrito.	Número de acciones del plan de desarrollo urbano ejecutadas.
AEI.02.02	Catastro urbano actualizado en la jurisdicción del distrito.	Número de unidades catastrales actualizadas.
AEI.02.03	Espacios públicos recuperados en beneficio del Distrito.	Número de infraestructura urbana en espacios públicos intervenidos.
AEI.02.04	Saneamiento físico legal de predios focalizados oportuno en el Distrito.	Número de predios con saneamiento físico legal.

**CUADRO N°04: IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS
INSTITUCIONALES DEL OEI.03**

OEI.03 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO		
Acción Estratégica Institucional		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.03.01	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio del Distrito.	Porcentaje de fiscalización en materia ambiental realizados en establecimientos comerciales.
AEI.03.02	Manejo integral de los residuos sólidos inorgánicos y orgánicos en beneficio de la población del Distrito.	Numero toneladas de residuos sólidos aprovechables inorgánicos en la fuente de origen.
AEI.03.03	Mantenimiento y conservación adecuada de áreas verdes de uso público en el Distrito.	Porcentaje de m2 de áreas verdes en estado óptimo.

**CUADRO N°05: IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS
INSTITUCIONALES DEL OEI.04**

OEI.04 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS		
Acción Estratégica Institucional		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.04.01	Programa de desarrollo permanente en GRD difundidos en la población del Distrito.	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normativa de seguridad en edificaciones.
AEI.04.02	Instrumentos de gestión en materia de Riesgo de Desastres implementados en el Distrito.	Numero de instrumentos de gestión de riesgos de desastres realizados y/o actualizados.
AEI.04.03	Programas de formación de brigadas especializadas frente a emergencias y desastres en el Distrito.	Número de brigadas especializadas capacitadas en atención frente a emergencias y desastres.

**CUADRO N°06: IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS
INSTITUCIONALES DEL OEI.05**

OEI.05 MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO		
Acción Estratégica Institucional		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.05.01	Programas nacionales de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito.	Porcentaje de personas empadronadas con ficha SISFOH.
AEI.05.02	Información socioeconómica oportuna de la población vulnerable del distrito.	Número de personas registradas en el SISFOH.
AEI.05.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población.	Número de denuncias de violencia familiar atendidas.
		Número de capacitaciones en prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el distrito.
		Número de atenciones en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
 PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

CUADRO N°07: IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS
 INSTITUCIONALES DEL OEI.06

MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO		
Acción Estratégica Institucional		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.06.01	Servicio de agua potable oportuno administrado por la Municipalidad en beneficio de la población del distrito.	Número de usuarios beneficiados del servicio de agua potable administrado por la Municipalidad.
AEI.06.02	Servicio de saneamiento adecuado para la población del distrito.	Número de obras de infraestructura para saneamiento básico ejecutadas.
AEI.06.03	Servicio de energía eléctrica de manera oportuna en beneficio de la población del distrito.	Porcentaje de hogares que cuentan con servicio de energía eléctrica.

CUADRO N°08: IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS
 INSTITUCIONALES DEL OEI.07

CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO		
Acción Estratégica Institucional		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.07.01	Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuada en instituciones educativas del distrito.	Número de instituciones educativas que reciben alguna acción de mejora de equipamiento, infraestructura y/o mobiliario por parte de la municipalidad.
AEI.07.02	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del distrito.	Número de estudiantes de la educación básica regular que participan en programas educativos municipales
AEI.07.03	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito.	Número de participantes del programa deportivo municipal en el distrito
AEI.07.04	Programa de desarrollo cultural difundido en el distrito.	Número de actividades culturales realizadas.

CUADRO N°09: IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS
 INSTITUCIONALES DEL OEI.08

REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO		
Acción Estratégica Institucional		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.08.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito.	Número de operativos de seguridad ciudadana realizados.
AEI.08.02	Equipamiento adecuado para los serenos en el distrito.	Número de personal de serenazgo con equipamiento integral.
AEI.08.03	Sistema de video vigilancia implementado en beneficio de la población del distrito.	Número de sistemas de videovigilancia implementados.
AEI.08.04	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población del distrito.	Porcentaje de sectores con patrullaje integral permanente

CUADRO N°10: IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS
 INSTITUCIONALES DEL OEI.09

OEI.09 FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTION INSTITUCIONAL		
Acción Estratégica Institucional		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.09.01	Espacios y mecanismo de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.	Número de población que participa en los espacios y mecanismos de participación ciudadana.
AEI.09.02	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad.	Porcentaje de procedimientos administrativos simplificados.
AEI.09.03	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad.	Porcentaje de contribuyentes puntuales.
AEI.09.04	Gestión administrativa y operativa efectiva en la municipalidad.	Porcentaje de ejecución del gasto.
		Porcentaje de las actividades operativas del POI ejecutadas.
AEI.09.05	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Porcentaje procedimientos administrativos digitalizados.
AEI.09.06	Instrumentos de gestión actualizados en el distrito.	Número de instrumentos actualizados en la Municipalidad.
AEI.09.07	Atención de solicitudes institucional oportuna en el distrito.	Número de solicitudes registradas en el Sistema de Gestión Documentaria atendidos oportunamente.
AEI.09.08	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad.	Porcentaje de servidores y funcionarios capacitados.
AEI.09.09	Instrumentos de control internos implementados	Número de acciones implementadas del Plan Anual de Control Interno.

V. RUTA ESTRATEGICA

En la ruta estratégica, la entidad establece un orden de prioridad único y ascendente para los OEI y AEI y así facilita la asignación de recursos (que se realiza luego, en el POI). La priorización se efectúa en dos niveles: de objetivos estratégicos y de acciones estratégicas.

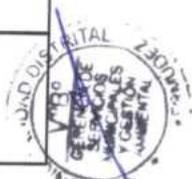
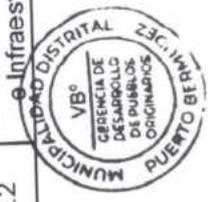
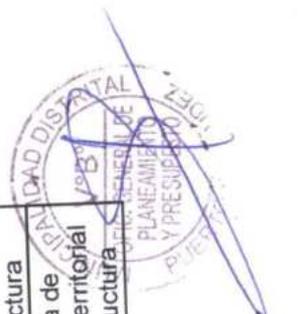
La ruta estratégica, planteada es la siguiente:



CUADRO N°11: ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI. 01	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito.	EJE 4, LIN 4.4	1	AEI 01.01	Programa de emprendimiento implementado en el distrito	EJE 4, LIN 4.4	Gerencia de Desarrollo Económico
					AEI 01.02	Asistencia técnica integral en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito	EJE 4, LIN 4.4	Sub gerencia de promoción, turismo y empresarial
					AEI 01.03	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito	EJE 4, LIN 4.4	Sub gerencia de promoción, turismo y empresarial
					AEI 01.04	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito	EJE 4, LIN 4.5	Sub gerencia de promoción, turismo y empresarial

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
2	OEI. 02	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.	EJE 9, LIN 9.2	1	AEI 02.01	Plan de desarrollo urbano implementado en el Distrito.	EJE 9, LIN 9.2	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
					AEI 02.02	Catastro urbano actualizado en la jurisdicción del Distrito.	EJE 9, LIN 9.2	Sub gerencia de Desarrollo Territorial y Catastro
					AEI 02.03	Espacios públicos recuperados en beneficio del distrito.	EJE 9, LIN 9.2	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
					AEI 02.04	Saneamiento físico legal de predios focalizados oportuno en el Distrito.	EJE 9, LIN 9.2	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
 PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023-2030



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	AEI		Vinculación con PGG	UO Responsable
	Código	Descripción				Descripción	Código		
3	OEI. 03	Promover la Gestión Ambiental en el Distrito	EJE 3, LIN 3.7	1	AEI 03.01	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio del Distrito	EJE 3, LIN 3.7	Sub gerencia de Medio Ambiente y Residuos Sólidos	
				2	AEI 03.02	Manejo integral de los residuos sólidos inorgánicos y orgánicos en beneficio de la población del Distrito.	EJE 4, LIN 4.7	Sub gerencia de Medio Ambiente y Residuos Sólidos	
				3	AEI 03.03	Mantenimiento y conservación adecuada de áreas verdes de uso público en el Distrito.	EJE 4, LIN 4.7	Sub gerencia de Medio Ambiente y Residuos Sólidos	

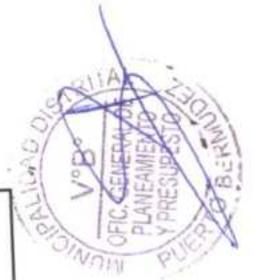
Prioridad	OEI		Vinculación con PGG	Prioridad	Código	AEI		Vinculación con PGG	UO Responsable
	Código	Descripción				Descripción	Código		
4	OEI. 04	Reducir la vulnerabilidad de la población frente a peligros de origen natural y antrópicos	EJE 6, LIN 6.7	1	AEI 04.01	Programa de desarrollo permanente en GRD difundidos en la población del Distrito.	EJE 6, LIN 6.7	Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres	
				2	AEI 04.02	Instrumentos de gestión en materia de Riesgo de Desastres implementados en el Distrito.	EJE 6, LIN 6.7	Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres	
				3	AEI 04.03	Programas de formación de brigadas especializadas frente a emergencias y desastres en el Distrito.	EJE 6, LIN 6.7	Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Prioridad	OEI		Vinculación con PGG	Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con PGG	UO Responsable
	Código	Descripción						
5	OEI. 05	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	EJE 3, LIN 3.3	1	AEI 05.01	Programas nacionales de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito.	EJE 3, LIN 3.3	Gerencia de Desarrollo Social
				2	AEI 05.02	Información socioeconómica oportuna de la población vulnerable del distrito.	EJE 3, LIN 3.3	Gerencia de Desarrollo Social
				3	AEI 05.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población.	EJE 3, LIN 3.4	Gerencia de Desarrollo Social

Prioridad	OEI		Vinculación con PGG	Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con PGG	UO Responsable
	Código	Descripción						
6	OEI. 06	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito	EJE 9, LIN 9.2	1	AEI 6.01	Servicio de agua potable oportuno administrado por la Municipalidad en beneficio de la población del distrito.	EJE 9, LIN 9.2	Sub gerencia de Saneamiento Básico
				2	AEI 06.02	Servicio de saneamiento adecuado para la población del distrito.	EJE 9, LIN 9.2	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
				3	AEI 06.03	Servicio de energía eléctrica de manera oportuna en beneficio de la población del distrito.	EJE 9, LIN 9.2	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	Descripción	AEI		Vinculación con PGG	UO Responsable
	Código	Descripción					Código	Descripción		
7	OEI. 07	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito	EJE 7, LIN 7.3	1	AEI 07.01	Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuada en instituciones educativas del distrito.	EJE 7, LIN 7.1	Sub Gerencia de Servicios Sociales		
				2	AEI 07.02	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del distrito.	EJE 7, LIN 7.3	Sub Gerencia de Servicios Sociales		
				3	AEI 07.03	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito.	EJE 5, LIN 5.1	Sub Gerencia de Servicios Sociales		
				4	AEI 07.04	Programa de desarrollo cultural difundido en el distrito.	EJE 7, LIN 7.7	Sub Gerencia de Servicios Sociales		

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	Descripción	AEI		Vinculación con PGG	UO Responsable
	Código	Descripción					Código	Descripción		
8	OEI. 08	Reducir los niveles de inseguridad ciudadana en el distrito	EJE 6, LIN 6.3	1	AEI 08.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito.	EJE 6, LIN 6.3	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana		
				2	AEI 08.02	Equipamiento adecuado para los serenos en el distrito.	EJE 6, LIN 6.3	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana		
				3	AEI 08.03	Sistema de video vigilancia implementado en beneficio de la población del distrito.	EJE 6, LIN 6.3	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana		
				4	AEI 08.04	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población del distrito.	EJE 6, LIN 6.3	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana		



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	Descripción	UO Responsable
	Código	Descripción					
09			EJE 5, LIN 5.1	1	AEI 09.01	Espacios y mecanismo de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
				2	AEI 09.02	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
				3	AEI 09.03	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad.	Gerencia de Administración Tributaria
				4	AEI 09.04	Gestión administrativa y operativa efectiva en la municipalidad.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
				5	AEI 09.05	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Unidad de Soporte y T.I.C.
				6	AEI 09.06	Instrumentos de gestión actualizados en el distrito.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
				7	AEI 09.07	Atención de solicitudes institucional oportuna en el distrito.	Oficina General de atención al ciudadano y gestión documentaria
				8	AEI 09.08	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad.	Oficina de Gestión de Recursos humanos
				9	AEI 09.09	Instrumentos de control internos implementados	Gerencia Municipal





VI: ANEXOS

ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

ANEXO B-2: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS
NACIONALES Y EL PEI

ANEXO B-3: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

ANEXO A-6: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y
ACCIONES





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

ARTICULACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2018-2030 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ

(Aprobado con Ordenanza Municipal N°022-2018-MDPB/CM, según Informe Técnico N°018-2018-CEPLAN/ND/CP/JPR)

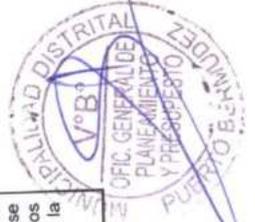
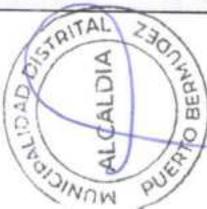
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO MDPB 2018 - 2030			PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MDPB 2025-2030		
Objetivo Estratégico Territorial		Acción Estratégica Territorial		Objetivo Estratégico Institucional	
Código	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Enunciado
OET. 05	el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad a partir del conocimiento y prácticas locales del poblador del distrito de Puerto Bermúdez	AET.05.01	Impulsar los mecanismos para el otorgamiento de permisos para el aprovechamiento de la biodiversidad en el distrito de Puerto Bermúdez	Número de contratos, acuerdos y/o permisos para el aprovechamiento del bosque	La asistencia técnica a los agentes económicos, así como las acciones de control, fiscalización de las actividades económicas desarrolladas y el desarrollo del turismo en el distrito contribuyen a mejorar las capacidades de los productores, promueven la innovación tecnológica en el sistema productivo, el turismo y con la formalización se impulsa los mecanismos para el otorgamiento de permisos.
OET.07	Mejorar la competitividad productiva en el distrito de Puerto Bermúdez	AET.05.02	Impulsar el desarrollo del turismo sostenible en el distrito de Puerto Bermúdez	Número de productos turísticos registrados en MINCETUR	Porcentaje de establecimientos comerciales formalizados
OET.04	Promover el acceso a servicios públicos de calidad en el distrito de Puerto Bermúdez	AET.07.01	Mejorar las capacidades de los productores agropecuarios del distrito	Porcentaje de productores capacitados	Promover el desarrollo de actividades económicas en el distrito
		AET.07.02	Promover la innovación tecnológica en el sistema productivo del distrito	Porcentaje de productores que aplican prácticas para mejorar la productividad de sus unidades agropecuarias	OEL.01
		AET.04.01	Implementar programas para el acceso a los servicios básicos (agua, desagüe, electricidad)	Porcentaje de la población que utiliza servicios de saneamiento	OEL.02
					La relación de ambos objetivos es directamente proporcional, debido a que promoviendo un desarrollo urbano ordenado y



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

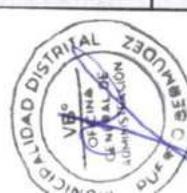
		Km. De caminos vecinales con presupuesto para su mantenimiento	básicos de la población de Puerto Bermúdez	gestión de la manera segura	sostenible en el distrito	desarrollo urbano.	sostenible en el distrito, se mejorará la accesibilidad y disponibilidad de servicios básicos como agua potable, electricidad, transporte y vivienda, lo que lleva a prevenir la concentración de población en áreas urbanas no aptas, reducir la contaminación ambiental y mejorar la calidad de vida de las personas
	Número de viviendas que forman parte del sistema de recolección y disposición final de residuos sólidos	AET.04.03	Fortalecer el sistema de gestión de residuos sólidos en el distrito	Tn / mes de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito	OEI.03	Promover la gestión ambiental en el distrito	Para llevar a cumplir el OET.04, específicamente la AET.04.03, cuyo fin es fortalecer el sistema de gestión de residuos sólidos para mejorar la calidad ambiental en el distrito, es necesario promover la gestión ambiental sostenible, realizando un plan anual de evaluación y fiscalización ambiental, programas de limpieza integral con segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos, mantenimiento y conservación de áreas verdes y un buen manejo de residuos sólidos integral con disposición final.
Promover la efectividad en la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Puerto Bermúdez	Número de brigadas de defensa civil comunal	AET.06.01	Promover la implementación del Plan de gestión de riesgos de desastres del distrito de Puerto Bermúdez	Porcentaje del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres implementados	OEI.04	Reducir la vulnerabilidad de la población frente a peligros de origen natural y antrópicos	Para el cumplimiento del OET.06 cuyo fin es reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres, es necesario proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos, realizando un plan de prevención de riesgo y desastre, programas de medidas de protección frente a peligros y estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.
Mejorar el servicio de salud con pertinencia cultural en el distrito de Puerto Bermúdez	Porcentaje de la población de 0 a 5 años con desnutrición crónica	AET.01.01	Promover el acceso a una alimentación sana con pertinencia cultural para la población del distrito de Puerto Bermúdez	Porcentaje de anemia en niños de 6 a 36 meses en el distrito	OEI.05	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	A través de este objetivo se busca fomentar la igualdad y la inclusión, implementando actividades que promuevan la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, sin importar su género, edad, etnia o condición social. Además, se brindará apoyos a grupos vulnerables y se promoverá la inclusión social.
	Porcentaje de establecimientos de salud que brindan servicios adecuados	AET.01.02	Fortalecer la atención de salud integral con pertinencia cultural para la población del distrito de Puerto Bermúdez	Porcentaje de establecimientos de salud que prestan servicios de			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

OET.04	Promover el acceso a los servicios públicos de calidad en el distrito de Puerto Bermúdez	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios públicos básicos (agua, desagüe, electricidad) Km. De caminos vecinales de mantenimiento	AET.04.01	Implementar programas para el acceso a los servicios básicos de la población de Puerto Bermúdez	Porcentaje de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito	OEI.06	Cerrar las brechas de los servicios específicamente del agua y desagüe, así como el servicio de energía eléctrica contribuyen al OET.04. Promover el acceso a servicios públicos de calidad en el distrito de Puerto Bermúdez.
OET.02	Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en el distrito de Puerto Bermúdez	Porcentaje de estudiantes del nivel primario que se encuentran en el nivel satisfactorio de comprensión lectora, matemática y lengua originaria	AET.02.01	Implementar un sistema de evaluación secuencial a estudiantes de Instituciones Educativas de Puerto Bermúdez	Porcentaje de estudiantes de primaria de EBR y EIB que responden satisfactoriamente a logros de aprendizaje de docentes bilingües que prestan el servicio educativo en las Instituciones Educativas del distrito	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito	OEI.07	Existe una relación causal y contribución directa del OEI.07 del PEI al logro del OET.02 del PDLC de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, puesto que, a través de las acciones realizadas a nivel educativo, cultural y deportivo en los distintos programas, tales como talleres culturales, programas educativos, vacaciones útiles, entre otros, se promueve la actividad física en el distrito mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.
OET.03	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión del distrito de Puerto Bermúdez	Número de organizaciones que participan en los programas de fortalecimiento del capital social y cohesión territorial	AET.02.02	Promover la formación profesional de docentes en educación intercultural bilingüe en el distrito de Puerto Bermúdez	Porcentaje de docentes bilingües que prestan el servicio educativo en las Instituciones Educativas del distrito	Porcentaje de la población que accede a servicios educativos, culturales y deportivos	OEI.08	Existe una relación causal y contribución directa del OEI.08 del PEI al logro del OET.03 del PDLC de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez ya que se ha orientado principalmente en el patrullaje municipal permanente, sistema de video vigilancia con-
OET.03	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión del distrito de Puerto Bermúdez	Número de organizaciones que participan en los programas de fortalecimiento del capital social y cohesión territorial	AET.03.02	Promover programas preventivos para una vida libre de violencia en el distrito de Puerto Bermúdez	Porcentaje de población que participa en los programas preventivos para fortalecer las relaciones familiares	Reducir los niveles de inseguridad ciudadana en el distrito	OEI.08	Existe una relación causal y contribución directa del OEI.08 del PEI al logro del OET.03 del PDLC de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez ya que se ha orientado principalmente en el patrullaje municipal permanente, sistema de video vigilancia con-



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

ANEXO B-2: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI

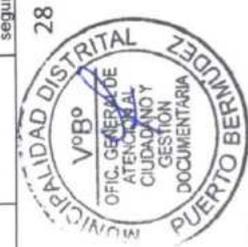
Nombre de la Política Nacional	Objetivo Primario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional	
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado
Plan Nacional de Competitividad y Productividad	OP 6	Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo.	LIN 61	Mejorar los instrumentos de desarrollo productivo, de asociatividad y de empresarial, fomentando el desarrollo de economías escala.	S 6.1.1	Asistencia técnica para el cumplimiento de las obligaciones del sector empresarial, el conocimiento de los trámites y procedimientos para obtener sus autorizaciones y la capacitación técnica para el aumento de la productividad en las empresas.	AEI.01.01	Programa de emprendimiento implementado en el distrito.
			LIN 62	Facilitar la aplicación de estándares de calidad y evaluación de la conformidad de los bienes y servicios a Comercializar.	S 6.2.1	Difusión, promoción y capacitación sobre los beneficios del uso de la infraestructura de Calidad: normalización, acreditación y metrología en el sector empresarial (INACAL).	AEI.01.03	Programa de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito.
Plan Nacional de Competitividad y Productividad	OP 6	Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo.	LIN 6.1	Mejorar los instrumentos de desarrollo productivo, de asociatividad y de empresarial, fomentando el desarrollo de economías escala.	S 6.1.1	Asistencia técnica para el cumplimiento de las obligaciones del sector empresarial, el conocimiento de los trámites y procedimientos para obtener sus autorizaciones y la capacitación técnica para el aumento de la productividad en las empresas.	AEI.01.04	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito.
			LIN.01.03	Fortalecer las capacidades para la planificación y gestión urbana y territorial de los gobiernos regionales	S 6	Programa de fortalecimiento de capacidades y transferencias para la elaboración de planes priorizados de gobiernos locales capacitados para la gestión en materia de acondicionamiento territorial y desarrollo	AEI.02.01	Plan de desarrollo urbano implementado en el Distrito.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

							en el marco de la nueva metodología de planificación urbana y territorial.	urbano (IND Desempeño pp. 109). / Porcentaje de planes urbanos y territoriales en donde intervinieron funcionarios capacitados en la nueva metodología de planificación urbana y territorial.		
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP 1	LIN.01.02	Fomentar mecanismos de implementación en la planificación urbana y territorial en los gobiernos locales.	S 4	Catastro urbano multifamiliar de los gobiernos locales.	Catastro urbano actualizado en la jurisdicción del distrito.	AEI.02.02	de unidades catastrales actualizadas.		
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP 4	LIN.04.01	Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país.	S 29	Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos.	Espacios públicos recuperados en beneficio del Distrito.	AEI.02.03	Número de infraestructura urbana en espacios públicos intervenidos.		
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP 4	LIN.04.02	Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país.	S 33	Saneamiento físico legal para equipamiento urbano y espacio público.	Saneamiento físico legal de predios focazados oportuno en el Distrito	AEI.02.04	Número de predios con saneamiento físico legal.		
Política Nacional del Ambiente al 2030	OP 6	LIN.06.04	Fortalecer la gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas.	OP6.S6	Fortalecimiento de capacidades en forma precisa de temas de planificación y seguimiento de compromisos	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio del Distrito.	AEI.03.01	Porcentaje de fiscalización en materia ambiental realizados en establecimientos comerciales.		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

			privadas.						instrumentos para la gestión Ambiental (SNGA) dirigido a las entidades de los tres niveles de gobierno.	derivados de los instrumentos planificación ambiental nacional.			
Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	OP 3	LIN.03.07	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud.		S 3.5	Manejo Integral de Residuos Sólidos.	Garantizar adecuado manejo de residuos sólidos.	Manejo Integral de Residuos Sólidos.	Manejo integral de los residuos sólidos inorgánicos y orgánicos en beneficio de la población del Distrito.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructuras de residuos sólidos.	AEI.03.02		Numero toneladas de residuos sólidos aprovechables inorgánicos en la fuente de origen.
Política Nacional del Ambiente al 2030	OP 3	LIN.03.01	Reducir la contaminación del aire, agua y suelo.		OP3.S4	Fortalecimiento de capacidades para el control y recuperación de ambientes degradados, de manera fiable, dirigida a los gobiernos locales.	Incrementar la eficiencia de los mecanismos de fiscalización, control y recuperación de la calidad del aire, agua y suelo.	Fortalecimiento de capacidades para el control y recuperación de ambientes degradados, de manera fiable, dirigida a los gobiernos locales.	Mantenimiento y conservación adecuada de áreas verdes de uso público en el Distrito.	Porcentaje de m2 de áreas verdes en estado óptimo.	AEI.03.03		Porcentaje de m2 de áreas verdes en estado óptimo.
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP 1	LIN 1.2	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.		S 1.5	Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo.	Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo.	Programa de desarrollo permanente en GRD difundidos en la población del Distrito.	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normativa de seguridad edificaciones.	AEI.04.01		Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normativa de seguridad edificaciones.
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP 3	LIN 03.01	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.		S 3.3	Programa de continuidad operativa.	Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	Programa de continuidad operativa.	Instrumentos de gestión en materia de Riesgo de Desastres implementados en el Distrito.	Numero de instrumentos de gestión de riesgos de desastres realizados y/o actualizados.	AEI.04.02		Numero de instrumentos de gestión de riesgos de desastres realizados y/o actualizados.
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP 5	LIN 05.01	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.		S 5.1	Capacidad instalada para la respuesta.	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	Capacidad instalada para la respuesta.	Programas de formación de brigadas especializadas en atención frente a desastres en el Distrito.	Numero de brigadas especializadas en atención frente a emergencias y desastres.	AEI.04.03		Numero de brigadas especializadas en atención frente a emergencias y desastres.
Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030	OP 3	LIN.07	Disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes.		S34	Servicios de acreditación de las defensorías municipales de la Niña, Niño y Adolescentes (DEMUNA).	Incrementar el acceso oportuno a servicios orientados a la prevención y atención del riesgo y desprotección familiar de niñas, niños y adolescentes.	Servicios de acreditación de las defensorías municipales de la Niña, Niño y Adolescentes (DEMUNA).	Programas nacionales de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito.	Porcentaje de personas empadronadas con ficha SISFOH.	AEI.05.01		Porcentaje de personas empadronadas con ficha SISFOH.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

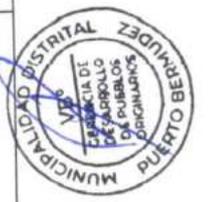
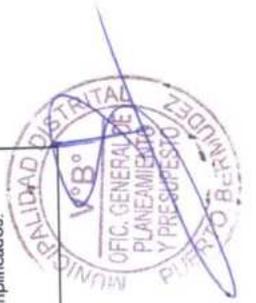
Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030	OP 1	Fortalecer la participación política y social de personas con discapacidad.	LIN 01.03	Desarrollar intervenciones para fortalecer los hogares de personas con discapacidad, en coordinación con entidades públicas o privadas.	S 5	Orientación de apoyo de inteligencia familiar a los hogares que tienen un integrante con discapacidad.	Porcentaje de hogares de personas con discapacidad que reciben orientación y/o soporte.	AEI.05.02	Información socioeconómica oportuna de la población vulnerable del distrito.	Número de personas registradas en el SISFOH.
Política Nacional de Desarrollo e Inclusion Social al 2030	OP 5	Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social.	LIN 52	Mejorar las condiciones de vivienda.	S.5.2.1	Servicio de viviendas rurales mejoradas para la población de situación de pobreza del ámbito rural.	Porcentaje de familias rurales en condición de pobreza que cuentan con una vivienda adecuada y segura	AEI.05.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población.	Número de denuncias de violencia familiar atendidas.
Política Nacional de Igualdad de Género	OP 1	Reducir la violencia hacia las mujeres.	LIN 01.01	Implementar medidas de atención y protección para mujeres víctimas de violencia e integrantes del grupo familiar.	S 1.1.3	Atención integral, oportuna, disponible, articulada, accesible geográficamente, con pertinencia cultural y de calidad, a mujeres e integrantes del grupo familiar afectados por hechos de violencia física, psicológica, sexual y económica o patrimonial, así como cualquier persona afectada por violencia sexual (CEM).	Porcentaje de personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y cualquier persona afectada por violencia sexual que se encuentran en situación de riesgo moderado o severo y que acuden a los CEM, reciben atención integral. / Porcentaje de distritos del país que cuentan con Centros Emergencia Mujer.	AEI.06.01	Servicio de agua potable administrado por la Municipalidad.	Número de capacitaciones en prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el distrito.
				Implementar medidas de prevención de la violencia contra las mujeres en favor de la ciudadanía.	S 1.2.1	Estrategia Comunitaria de prevención de la violencia basada en género contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, considerando prioritariamente aquellas en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de distritos que reciben el servicio de Estrategia Comunitaria. / Porcentaje de mujeres del servicio de la Estrategia Comunitaria que reciben el 80% del paquete completo.	AEI.06.02	Servicio de saneamiento adecuado para la	Número de atenciones en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP 3	Incrementar el acceso a una vivienda adecuada en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población vulnerable.	LIN 3.2	Mejorar la calidad de las viviendas en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la situación de pobreza o vulnerabilidad social.	S 23	Mejoramiento de vivienda urbana y rural priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social.	Porcentaje de hogares en condición de pobreza y pobreza extrema que cuentan con una vivienda adecuada y segura a través de programas de mejoramiento promovido por el	AEI.06.01	Servicio de agua potable administrado por la Municipalidad.	Número de usuarios beneficiados del servicio de agua potable
								AEI.06.02	Servicio de saneamiento adecuado para la	Número de obras de infraestructura



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

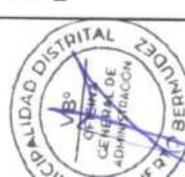
2030	ciudadana.	Provinciales Distritales y Ciudadana.	seguridad ciudadana a los Comités Regionales, Provinciales Distritales y de Seguridad Ciudadana.	seguridad ciudadana.	de seguridad a los Comités Regionales, Provinciales Distritales y de Seguridad Ciudadana.	Equipamiento adecuado para los serenos en el distrito.	Número de personal de serrenazgo con equipo integral.
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OP 3	LIN 03.01	Fortalecer el patrullaje municipal e integrado en espacios públicos.	S 29	de servicio de patrullaje por sector en beneficio de la población a nivel nacional.	AEI.08.02	
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OP 2	LIN 02.07	Fortalecer el control y persecución del delito a través de instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones en beneficio de la población.	S 26	de sistemas de video vigilancia integrados entre la Policía nacional del Perú y los gobiernos regionales y locales de zonas con mayor incidencia delictiva integrados al Sistema de video vigilancia de la Policía Nacional del Perú.	AEI.08.03	Número de sistemas de videovigilancia implementados.
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OP 3	LIN 03.01	Fortalecer el patrullaje municipal e integrado en espacios públicos.	S 30	de patrullaje integrado a nivel nacional en beneficio de la población.	AEI.08.04	Porcentaje de sectores con patrullaje integral permanente.
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	OP 2	LIN 02.08	Fortalecer las capacidades de los funcionarios, directivos y servidores civiles.	S 2.8.1.	de fortalecimiento de capacidades en materias prioritarias para el desarrollo del servicio civil oportuno y pertinente con los funcionarios, directivos y servidores civiles de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	AEI.09.01	Número de población que participa en los espacios y mecanismos de participación ciudadana.
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP 6	LP 06.04	Procurar simplificación administrativa eficaz y continua en los niveles de gobierno, fomentando la eliminación de barreras de acceso y salida de los	S 6.4	de asistencia técnica para la evaluación y estandarización de los procedimientos.	AEI.09.02	Porcentaje de procedimientos administrativos simplificados.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	OP 2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas	LIN 02.02	Fortalecer el desarrollo de la integración de la programación, adquisición y administración de las obras, servicios y bienes muebles e inmuebles en las entidades públicas.	S 2.2.1	Asistencia técnica en materia de abastecimiento de manera oportuna y con pertinencia territorial para las entidades públicas bajo el marco de aplicación del Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA).	Porcentaje de asistencia técnicas no atendidas, en el plazo oportuno.	AEI.09.03	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad.	Porcentaje de contribuyentes puntuales.
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	OP 3	Fortalecer la mejora continua en el estado	LIN 03.03	Fortalecer mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados priorizados para las entidades públicas.	S 3.3.2	Observatorio de seguimiento y evaluación de la gestión estratégica del Estado, y relevante información actualizada en el observatorio de seguimiento y evaluación.	Porcentaje de indicadores priorizados de la gestión estratégica con información actualizada en el observatorio de seguimiento y evaluación.	AEI.09.04	Gestión administrativa y operativa efectiva en la municipalidad.	Porcentaje de las actividades operativas del POI ejecutadas.
Política Nacional de Transformación Digital al 2030	OP 3	Garantizar la disponibilidad de servicios digitales inclusivos, predictivos y empáticos con la ciudadanía.	LIN 03.02	Desplegar la estrategia de gobierno como plataforma de regulación, servicios digitales, datos abiertos e interoperabilidad entre organizaciones públicas y privadas	S 3.2.3	Plataforma de Gobierno Digital con enfoque en servicios digitales predictivos para los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en las entidades públicas y privadas.	Número de transacciones realizadas en a la Plataforma Nacional de Gobierno Digital	AEI.09.05	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados.
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	OP 2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	LIN 02.01	Asegurar la calidad del gasto público en las entidades.	S 2.1.2	Sistema de información digital interoperable y accesible de los sistemas administrativos de Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Abastecimiento y Programación Multianual y Gestión Inversiones para las entidades públicas.	Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que utilizan el sistema de información digital interoperable	AEI.09.06	Instrumentos de gestión actualizados en el distrito.	Número de instrumentos actualizados en la Municipalidad.
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	OP 2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	LIN 02.07	Incorporar el uso estratégico de las TICs y datos en las entidades públicas	S 2.7.1	Atención de consultas y requerimientos sobre el	Porcentaje de entidades de los tres niveles de gobierno que cuentan con una	AEI.09.07	Atención de solicitudes institucional oportuna en el distrito.	Número de solicitudes registradas en el Sistema de Gestión



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Publica al 2030				funcionamiento de plataformas tecnológicas implementadas, de manera oportuna y continua, para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	o más plataformas tecnológicas implementadas y que reciben la atención de consultas y requerimientos relacionados a plataformas tecnológicas implementadas.			Documentaría atendidos oportunamente.
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	OP 2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	Lin.02.08	Fortalecimiento de capacidades en materias prioritarias para el desarrollo del servicio civil oportuno y con pertinencia territorial dirigido a los funcionarios, directivos y servidores civiles de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de funcionarios directivos y servidores civiles de las entidades públicas que fortalecieron sus capacidades en materias prioritarias para el desarrollo del servicio civil en el plazo oportuno.	AEI.09.08	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad.	Porcentaje de servidores funcionarios capacitados.
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	OP 2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	Lin.02.10	Fortalecer la implementación de la gestión de rendimiento en las entidades públicas.	Porcentaje de oficinas de recursos humanos de las entidades públicas que reciben la asistencia técnica en materia de Gestión del Rendimiento.	AEI.09.09	Instrumentos de control internos implementados	Número de acciones implementadas del Plan Anual de Control Interno.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

ANEXO B-3: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

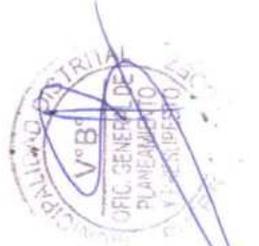
Sector: M – Gobiernos locales

Pliego: 301527 – Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez

Periodo: 2025-2030

Misión Institucional: Promover la prestación de los servicios públicos e impulsar el desarrollo integral y sostenible del Distrito de Puerto Bermúdez, mediante una eficiente y oportuna gestión pública con responsabilidad social y ambiental.

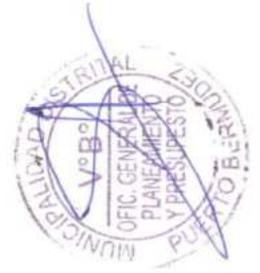
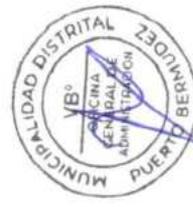
Código	OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						
				VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
OEI.01		Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito	Porcentaje de establecimientos comerciales formalizados	6.5%	2023	6.6%	8.5%	8.75%	8.8%	9%	9.09%	
Acciones estrategias del OEI.01												
AEI.01.01		Programa de emprendimiento implementado en el distrito.	Número de capacitaciones de emprendimiento realizadas.	0	2023	13	20	35	35	40	40	
AEI.01.02		Asistencia técnica integral en la formación de los establecimientos comerciales en el distrito.	Número de asistencias técnicas en formalización a establecimientos comerciales.	0	2023	5	5	7	7	10	10	
AEI.01.03		Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito.	Número de fiscalizaciones realizadas.	0	2023	30	30	50	50	60	60	
AEI.01.04		Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito.	Número de operadores turísticos capacitados en el distrito.	0	2023	13	20	20	24	24	30	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE					LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				
Código	DESCRIPCIÓN		VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
OEI.02	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de la superficie territorial que cumple con criterios de desarrollo urbano.	0.0424%	2023	0.0437%	0.0449%	0.0462%	0.0474%	0.0487%	0.0499%		
Acciones estrategias del OEI.02												
AEI.02.01	Plan de desarrollo urbano implementado en el Distrito.	Número de acciones del plan de desarrollo urbano ejecutadas.	0	2023	5	5	5	5	5	5		
AEI.02.02	Catastro urbano actualizado en la jurisdicción del distrito.	Número de unidades catastrales actualizadas.	300	2023	320	330	340	340	340	340		
AEI.02.03	Espacios públicos recuperados en beneficio del Distrito.	Número de infraestructura urbana en espacios públicos intervenidos.	2	2023	4	5	6	6	6	6		
AEI.02.04	Saneamiento físico legal de predios focalizados oportuno en el Distrito.	Número de predios con saneamiento físico legal.	0	2023	20	30	40	40	40	40		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

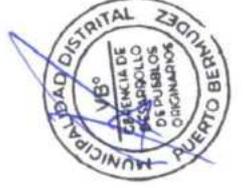
OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN							
			LÍNEA BASE		2025	2026	2027	2028	2029	2030
Código			VALOR	AÑO						
OEI. 03	Promover la gestión ambiental en el distrito	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente	80.2%	2023	90.9%	93.3%	95.5%	96.8%	97.5%	97.5%
Acciones estrategias del OEI.03										
AEI.03.01	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio del Distrito.	Porcentaje de fiscalización en materia ambiental realizados en establecimientos comerciales.	66.6%	2023	92.3%	93.3%	100%	100%	100%	100%
AEI.03.02	Manejo integral de los residuos sólidos inorgánicos y orgánicos en beneficio de la población del Distrito.	Numero toneladas de residuos sólidos aprovechables inorgánicos en la fuente de origen.	0	2023	1.17	1.18	1.19	1.21	1.22	1.23
AEI.03.03	Mantenimiento y conservación adecuada de áreas verdes de uso público en el Distrito.	Porcentaje de m2 de áreas verdes en estado óptimo.	0	2023	53%	64%	73%	82%	91%	100%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN								
Código	DESCRIPCIÓN		VALOR	AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.04	Reducir la vulnerabilidad de la población frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de la población, en condiciones de vulnerabilidad, capacitada en gestión de riesgo de desastres	0	2023	2.18%	2.64%	2.87%	3.03%	3.00%	3.05%	
Acciones estratégicas del OEI.04											
AEI.04.01	Programa de desarrollo permanente en GRD difundidos en la población del Distrito.	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normativa de seguridad en edificaciones.	100	2023	100	100	100	100	100	100	
AEI.04.02	Instrumentos de gestión en materia de Riesgo de Desastres implementados en el Distrito.	Numero de instrumentos de gestión de riesgos de desastres realizados y/o actualizados.	3	2023	4	5	4	4	4	4	
AEI.04.03	Programas de formación de brigadas especializadas frente a emergencias y desastres en el Distrito.	Número de brigadas especializadas capacitadas en atención frente a emergencias y desastres.	0	2023	1	2	2	2	2	2	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

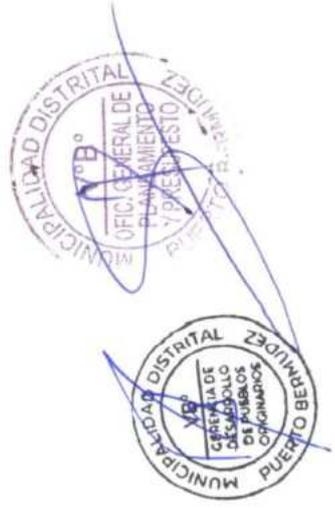
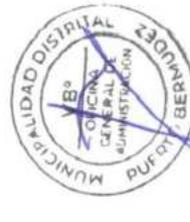
OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						
Código	DESCRIPCIÓN		VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI. 05	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social	96.75%	2023	98.52%	100%	100%	100%	100%	100%	
Acciones estrategias del OEI.05											
AEI.05.01	Programas nacionales de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito.	Porcentaje de personas empadronadas con ficha SISFOH.	78.33%	2023	80.52%	82.69%	84.87%	89.22%	100%	100%	
AEI.05.02	Información socioeconómica oportuna de la población vulnerable del distrito.	Número de personas registradas en el SISFOH.	18,000	2023	18,500	19,000	19,500	20,500	22,977	22,977	
AEI.05.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población.	Número de denuncias de violencia familiar atendidas.	142	2023	130	120	100	100	90	90	
		Número de capacitaciones en prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el distrito.	30	2023	35	40	45	50	55	60	
		Número de atenciones en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.	98	2023	100	100	110	110	100	100	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

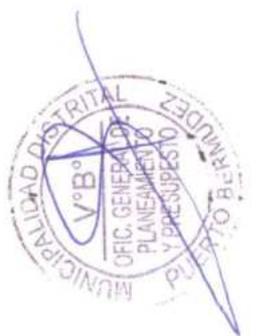
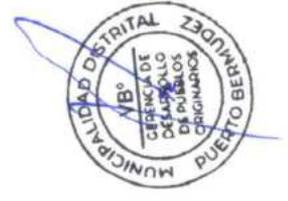
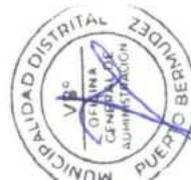
OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN							
Código	DESCRIPCIÓN		LÍNEA BASE		2025	2026	2027	2028	2029	2030
			VALOR	AÑO						
OEI.06	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito	Porcentaje de viviendas que cuentan con acceso a servicios básicos.	0	2023	0	0	0	17%	40%	50%
Acciones estrategias del OEI.06										
AEI.06.01	Servicio de agua potable oportuno administrado por la Municipalidad en beneficio de la población del distrito.	Número de usuarios beneficiados del servicio de agua potable administrado por la Municipalidad.	900	2023	1000	1050	1100	1150	1200	1250
AEI.06.02	Servicio de saneamiento adecuado para la población del distrito.	Número de obras de infraestructura para saneamiento básico ejecutadas.	0	2023	1	2	5	8	10	15
AEI.06.03	Servicio de energía eléctrica de manera oportuna en beneficio de la población del distrito.	Porcentaje de hogares que cuenta con servicio de energía eléctrica.	0	2023	83%	73%	50%	53%	50%	50%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

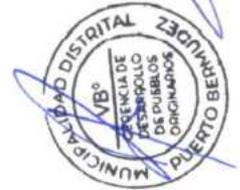
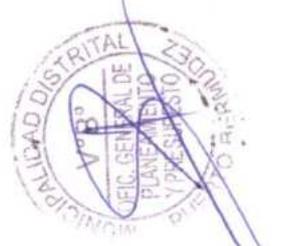
OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN							
Código	DESCRIPCIÓN		LÍNEA BASE		2025	2026	2027	2028	2029	2030
			VALOR	AÑO	2023	2023	2023	2023	2023	2023
OEI. 07	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito	Porcentaje de la población que accede a servicios educativos, culturales y deportivos	41.78	2023	45.70%	48.74%	50.05%	52.66%	52.88%	55.71%
Acciones estrategias del OEI.07										
AEI.07.01	Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuada en instituciones educativas del distrito.	Número de instituciones educativas que reciben alguna acción de mejora de equipamiento, infraestructura y/o mobiliario por parte de la municipalidad.	179	2023	179	200	215	215	215	220
AEI.07.02	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del distrito.	Número de estudiantes de la educación básica regular que participan en programas educativos municipales.	100	2023	150	150	150	150	150	150
AEI.07.03	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito.	Número de participantes del programa deportivo municipal en el distrito.	100	2023	150	150	150	150	150	150
AEI.07.04	Programa de desarrollo cultural difundido en el distrito.	Número de actividades culturales realizadas.	15	2023	15	15	15	15	20	20



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN								
			VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
Código													
OEI.08	Reducir los niveles de inseguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de la población víctimas de algún hecho delictivo	2.11%	2023	1.87%	1.69%	1.5%	1.35%	1.20%	1.05%			
Acciones estrategias del OEI.08													
AEI.08.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito.	Número de operativos de seguridad ciudadana realizados.	800	2023	824	848	872	896	920	944			
AEI.08.02	Equipamiento adecuado para los serenos en el distrito.	Número de personal de serenazgo con equipamiento integral.	10	2023	35	40	45	50	55	60			
AEI.08.03	Sistema de video vigilancia implementado en beneficio de la población del distrito.	Número de sistemas de videovigilancia implementados.	0	2023	20	20	20	20	20	20			
AEI.08.04	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población del distrito.	Porcentaje de sectores con patrullaje integral permanente.	100%	2023	100%	100%	100%	100%	100%	100%			



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						
			VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.09	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	Porcentaje de reclamos y quejas realizadas por el ciudadano por la atención de los servicios brindados por la municipalidad	-	2023	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Acciones estrategias del OEI.09											
AEI.09.01	Espacios y mecanismo de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.	Número de población que participa en los espacios y mecanismos de participación ciudadana.	3,000	2023	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000
AEI.09.02	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad.	Porcentaje de procedimientos administrativos simplificados.	100%	2023	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
AEI.09.03	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad.	Porcentaje de contribuyentes puntuales.	84.5%	2023	90%	91%	92%	93%	94%	95%	95%
AEI.09.04	Gestión administrativa y operativa efectiva en la municipalidad.	Porcentaje de ejecución del gasto.	84.5%	2023	85%	86%	87%	88%	89%	90%	90%
AEI.09.05	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Porcentaje de las actividades operativas del POI ejecutadas.	80%	2023	89.5%	89.5%	94.7%	94.7%	100%	100%	100%
AEI.09.06	Instrumentos de gestión actualizados en el distrito.	Porcentaje procedimientos administrativos digitalizados.	0%	2023	4.39%	8.77%	10.96%	13.16%	17.54%	26.32%	26.32%
AEI.09.07	Atención de solicitudes institucional oportuna en el distrito.	Número de instrumentos actualizados en la Municipalidad.	3	2023	3	2	3	2	3	2	2
AEI.09.08	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad.	Número de solicitudes registradas en el Sistema de Gestión Documentaria atendidos oportunamente.	260	2023	3,000	5,740	8,480	11,220	13,960	16,700	16,700
AEI.09.09	Instrumentos de control internos implementados	Porcentaje de servidores y funcionarios capacitados.	0%	2023	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
AEI.09.09	Instrumentos de control internos implementados	Número de acciones implementadas del Plan Anual de Control Interno.	0	2023	16	25	35	44	54	63	63



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 – Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito						
Nombre del Indicador	Porcentaje de establecimientos comerciales formalizados						
Justificación	El indicador permite identificar aquellos establecimientos comerciales que cumplen con requisitos, especificaciones, directrices o características establecidas para su formalización que se pueden utilizar de manera constante. Analiza componentes claves como el funcionamiento con licencia de funcionamiento y otros estándares de calidad predefinidos. Por lo que permite garantizar que los materiales, productos, procesos y servicios sean adecuados para su finalidad en el distrito.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Promoción Turismo y Empresarial Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de Desarrollo Económico						
Limitaciones para la medición del indicador	La medición dependerá de la emisión por parte de la Municipalidad de disposiciones que regulen la calidad en el funcionamiento de los establecimientos comerciales; así mismo, es fundamental la predisposición de dichos establecimientos comerciales a mejorar su servicio.						
Método de Cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> $\left(\frac{N}{D}\right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de establecimientos comerciales que cumplen con requisitos para formalización por la Municipalidad. D: Total de establecimientos comerciales en el distrito.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Para el total de establecimientos comerciales en el distrito, se considera únicamente aquellos que cuenten con licencia de funcionamiento. El cálculo se efectuará sobre los establecimientos comerciales existentes al cierre de cada año.</p>						
Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Sub Gerencia de Promoción Turismo y Empresarial	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Sub Gerencia de Promoción Turismo y Empresarial	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Gerencia de Desarrollo Económico.	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.					
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Sub Gerencia de Promoción Turismo y Empresarial.						
	Linea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto N	13	20	30	35	40	45	50
Valor en absoluto D	284	300	350	400	450	500	550
Valor en relativo	6.5%	6.6%	8.5%	8.75%	8.8%	9%	9.09%

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 – Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito						
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.01. Programa de emprendimiento implementado en el distrito.						
Nombre del Indicador	Número de capacitaciones de emprendimiento realizados.						
Justificación	Permitirá medir a los emprendedores que reciben capacitaciones por parte de la Municipalidad, a fin de obtener el negocio que esperan y poder definir sus estrategias de negocios.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Promoción Turismo y Empresarial						
	Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Desarrollo Económico						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuentan con limitaciones.						
Método de Cálculo	Formula del Indicador:						
	$\sum CE$						
	Donde: CE: Capaciones de emprendimientos realizados						
Sentido esperado del Indicador	Especificaciones técnicas:						
	Capacitaciones. – se define como un conjunto de actividades didácticas o de enseñanza y mejoramiento de las capacidades de trabajo que se ofrecen a los trabajadores de una organización o empresa. Tienen como objetivo expandir sus conocimientos, habilidades o aptitudes.						
Proceso de recolección y análisis	Ascendente						
	Paso N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.			Solicitud de reporte de logro del indicador.		
	2	Sub Gerencia de Promoción Turismo y Empresarial			Validación de disponibilidad de datos.		
	3	Sub Gerencia de Promoción Turismo y Empresarial			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).		
	4	Gerencia de Desarrollo Económico.			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.		
5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.			Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.			
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Sub Gerencia de Promoción Turismo y Empresarial.						
Año	Linea base	Logros Esperados					
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	Valor en relativo	0	13	20	35	35	40

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 – Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito						
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.02. Asistencia técnica integral en la formación de los establecimientos comerciales en el distrito.						
Nombre del Indicador	Número de asistencias técnicas en formalización a establecimientos comerciales.						
Justificación	Permitirá medir a los emprendedores que reciben asistencia técnica a los establecimientos comerciales por parte de la Municipalidad, a fin de dar a conocer los beneficios de la formalización.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub gerencia de promoción, turismo y empresarial						
	Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Sub gerencia de promoción, turismo y empresarial						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuentan con limitaciones.						
Método de Cálculo	Formula del Indicador:						
	$\sum ATF$						
	Donde: ATF: Asistencias técnicas en formalización a establecimientos comerciales						
Sentido esperado del Indicador	Especificaciones técnicas:						
	Formalización a establecimientos comerciales. – Hace referencia cuando un establecimiento cumple con actividades informales dentro de la jurisdicción.						
Proceso de recolección y análisis	Ascendente						
	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Sub gerencia de promoción, turismo y empresarial.	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Sub gerencia de promoción, turismo y empresarial.	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Sub gerencia de promoción, turismo y empresarial.	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.					
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.						
	Base de datos: Registro administrativo de la Sub gerencia de promoción, turismo y empresarial.						
	Línea base		Logros Esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	0	5	5	7	7	10	10

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 – Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito						
Acción Estratégica institucional	AEI.01.03. Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito.						
Nombre del Indicador	Número de fiscalizaciones realizadas.						
Justificación	Permitirá medir la cantidad de establecimientos que cumplen las normas en el desarrollo de sus actividades económicas y aquellos establecimientos que requieren mejorar dicha situación, lo que relaciona directamente con la competitividad económica en el distrito.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Promoción Turismo y Empresarial						
	Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Sub Gerencia de Promoción Turismo y Empresarial						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuentan con limitaciones.						
Método de Cálculo	Formula del Indicador:						
	$\sum FR$						
	Donde: FR: Fiscalizaciones realizados						
Sentido esperado del Indicador	Especificaciones técnicas:						
	Fiscalizaciones realizadas a establecimientos comerciales. – son las fiscalizaciones a los establecimientos comerciales del distrito por parte de la Municipalidad por las actividades comerciales que realizan.						
Proceso de recolección y análisis	Ascendente						
	Paso N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.			Solicitud de reporte de logro del indicador.		
	2	Sub Gerencia de Promoción Turismo y Empresarial			Validación de disponibilidad de datos.		
	3	Sub Gerencia de Promoción Turismo y Empresarial			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).		
	4	Sub Gerencia de Promoción Turismo y Empresarial			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.		
5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.			Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.			
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Sub Gerencia de Promoción Turismo y Empresarial.						
Año	Linea base		Logros Esperados				
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	0	30	30	50	50	60	60

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 – Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito						
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.04. Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito.						
Nombre del Indicador	Número de operadores turísticos capacitados en el distrito.						
Justificación	Permitirá medir las capacidades efectivas brindadas a los operadores turísticos, permitiendo dinamizar las actividades turísticas y culturales que promueve el distrito.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Promoción Turismo y Empresarial						
	Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Sub Gerencia de Promoción Turismo y Empresarial						
Limitaciones para la medición del indicador	Se considera a Operadores que reciben capacitaciones por parte de la entidad más no aquellos que son impulsados por el sector privado.						
Método de Cálculo	Formula del Indicador:						
	$\sum OTC$						
Método de Cálculo	Donde:						
	OTC: Operadores turísticos capacitados en el distrito.						
Método de Cálculo	Especificaciones técnicas:						
	Operadores turísticos capacitados. – hace referencia a la empresa que ofrece productos o servicios turísticos, generalmente contratados por la misma empresa, e integrados por más de uno de los siguientes ítems: transporte, alojamiento, traslados, excursiones, etc. El indicador nos da el total de capacitaciones efectivas a operadores turísticos debidamente registrados y acreditados, promovidos por la municipalidad.						
Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Sub Gerencia de Promoción Turismo y Empresarial	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Sub Gerencia de Promoción Turismo y Empresarial	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Sub Gerencia de Promoción Turismo y Empresarial	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.				
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Sub Gerencia de Promoción Turismo y Empresarial.						
	Línea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	0	13	20	20	24	24	30

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 – Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito						
Nombre del Indicador	Porcentaje de la superficie territorial que cumple con criterios de desarrollo urbano.						
Justificación	El indicador nos permite medir la superficie territorial que cumplen con los criterios de desarrollo urbano a fin de mejorar el ordenamiento territorial la regulación de las comunas, donde permitirá un sistema de planeación urbana, moderna y eficiente.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub gerencia de Desarrollo Territorial y Catastro Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura						
Limitaciones para la medición del indicador	No contar con información actualizada sobre las comunas que cumplen con los criterios de desarrollo urbano.						
Método de Cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> $\left(\frac{N}{D}\right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Superficie territorial que cumple con criterios de desarrollo urbano.</p> <p>D: Total de la superficie territorial del distrito de Puerto Bermúdez.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Superficie que cumple con los criterios de desarrollo urbano en una comuna. – territorios que cuentan con ordenamiento territorial y la orientación del crecimiento en un centro urbano.</p>						
Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Sub gerencia de Desarrollo Territorial y Catastro	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Sub gerencia de Desarrollo Territorial y Catastro	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.				
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Sub gerencia de Desarrollo Territorial y Catastro.						
	Línea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto N	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	4.0
Valor en absoluto D	8,014	8,014	8,014	8,014	8,014	8,014	8,014
Valor en relativo	0.0424%	0.0437%	0.0449%	0.0462%	0.0474%	0.0487%	0.0499%

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 – Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito		
Acción Estratégica institucional	AEI.02.01. Plan de desarrollo urbano implementado en el distrito.		
Nombre del Indicador	Número de acciones del plan de desarrollo urbano ejecutadas.		
Justificación	El seguimiento anual del plan de desarrollo urbano permitirá conocer los logros, avances y dificultades en su implementación. Este plan es fundamental para el ordenamiento del territorio, el desarrollo urbano ordenado que brinde una alta calidad de vida y el aprovechamiento de los recursos del distrito.		
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub gerencia de Desarrollo Territorial y Catastro		
	Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura		
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador puede presentar limitaciones relacionadas al recojo de la información tardía por lo que no se obtiene la medición oportuna dentro de los plazos establecidos, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores. Por otro lado, también existe la posibilidad de limitaciones relacionadas al inadecuado registro de información para la medición y análisis de los resultados del indicador, lo que conlleva a errores en el cálculo. Así mismo, puede presentar limitaciones con la rotación del personal, ya que genera un impacto significativo en la precisión de la recolección y análisis de la data para medir los indicadores, de esta manera el personal que se retira se lleva el conocimiento de los procesos que se ejecutan en la unidad organizacional y el personal nuevo demora un tiempo en adquirir el conocimiento y la experiencia adecuada.		
	Aspectos económicos, sociales y ambientales que frenan el desarrollo sostenible del país. Normas del Gobierno Central que colisionen con las disposiciones de los gobiernos locales.		
Método de Cálculo	Formula del Indicador:		
	$\sum APP$		
Sentido esperado del Indicador	No definido		
	<p>Donde:</p> <p>APP: Acciones del Plan de Desarrollo Urbano ejecutadas</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Plan de Desarrollo Urbano. – Documento estratégico que establece las directrices y lineamientos para el crecimiento y ordenamiento del distrito a largo plazo. En este se detalla las acciones que se llevarán a cabo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, a través de la planificación y gestión del territorio.</p> <p>Acciones del PDU:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Optimización del uso de suelo: la cual busca aprovechar el suelo de manera eficiente, promoviendo un desarrollo urbano que esté en armonía con el bien común y el interés general. • Gestión del riesgo de desastres: implementar mecanismos para la gestión del riesgo de desastres y la reducción de la vulnerabilidad de las áreas urbanas. • Habilitación y ocupación racional del suelo: Promover la habilitación de terrenos y la ocupación racional del suelo urbano, asegurando que el crecimiento de las ciudades sea ordenado y sostenible. • Reducción de la desigualdad urbana y territorial: Fomentar un desarrollo equitativo y accesible, reduciendo las desigualdades en las áreas urbanas y rurales. • Conservación de patrones culturales: Proteger y conservar los patrones culturales, conocimientos y estilos de vida de las comunidades tradicionales y los pueblos indígenas. • Participación ciudadana: Involucrar activamente a la sociedad civil en la toma de decisiones y en la coproducción de los planes urbanos, asegurando una participación ciudadana efectiva. 		
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.
	2	Sub gerencia de Desarrollo Territorial y Catastro	Validación de disponibilidad de datos.
	3	Sub gerencia de Desarrollo Territorial y Catastro	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

	4	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.				
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Sub gerencia de Desarrollo Territorial y Catastro.						
	Línea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	0	5	5	5	5	5	5

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 – Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito																			
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.02. Catastro urbano actualizado en la jurisdicción del distrito.																			
Nombre del Indicador	Número de unidades catastrales actualizadas.																			
Justificación	El indicador permite determinar la extensión geográfica y riqueza del distrito, por lo que se analiza el territorio a través de sus componentes catastrales. Permitiendo obtener un diagnóstico sobre la situación actual del distrito con la finalidad de construir una herramienta administrativa y fiscal eficiente para el desarrollo sostenible y la planificación urbana en el distrito. Mantener actualizadas las unidades catastrales permite a las autoridades tener una visión clara y precisa del uso del suelo y de las propiedades existentes. Esto es esencial para una planificación urbana eficiente y para la forma de decisiones informadas. Un catastro actualizado asegura que todas las propiedades están correctamente registradas y valoradas, lo que facilita una recaudación justa y equitativa de impuestos prediales. Incrementar los ingresos de la municipalidad, para ser reinvertidos en servicios y mejoras urbanas.																			
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub gerencia de Desarrollo Territorial y Catastro Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Sub gerencia de Desarrollo Territorial y Catastro																			
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador puede presentar limitaciones relacionadas al recojo de la información tardía por lo que no se obtiene la medición oportuna dentro de los plazos establecidos, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores. Por otro lado, también existe la posibilidad de limitaciones relacionadas al inadecuado registro de información para la medición y análisis de los resultados del indicador, lo que conlleva a errores en el cálculo. Así mismo, puede presentar limitaciones con la rotación del personal, ya que genera un impacto significativo en la precisión de la recolección y análisis de la data para medir los indicadores, de esta manera el personal que se retira se lleva el conocimiento de los procesos que se ejecutan en la unidad organizacional y el personal nuevo demora un tiempo en adquirir el conocimiento y la experiencia adecuada. Aspectos económicos, sociales y ambientales que frenan el desarrollo sostenible del país. Normas del Gobierno Central que colisionen con las disposiciones de los gobiernos locales.																			
Método de Cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> $\sum UCA$ <p>Donde: UCA: Unidades Catastrales Actualizadas.</p> <p>Especificaciones técnicas: Unidades Catastrales. –Cada unidad catastral cuenta con información detallada sobre sus dimensiones, linderos, propietarios y usos permitidos, según lo establecido en los registros catastrales de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Estas unidades sirven como base para la gestión del territorio, el cobro de impuestos prediales y la planificación urbana. Para desarrollar la actualización del catastro distrital es necesario efectuar una correcta programación, difusión, identificación de manzanas catastrales y actualización de la información gráfica y alfanumérica en la base catastral.</p>																			
Sentido esperado del Indicador	Ascendente																			
Proceso de recolección y análisis	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso N°</th> <th>Responsable</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.</td> <td>Solicitud de reporte de logro del indicador.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Sub gerencia de Desarrollo Territorial y Catastro</td> <td>Validación de disponibilidad de datos.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Sub gerencia de Desarrollo Territorial y Catastro</td> <td>Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Sub gerencia de Desarrollo Territorial y Catastro</td> <td>Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.</td> <td>Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.</td> </tr> </tbody> </table>	Paso N°	Responsable	Actividad	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.	2	Sub gerencia de Desarrollo Territorial y Catastro	Validación de disponibilidad de datos.	3	Sub gerencia de Desarrollo Territorial y Catastro	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).	4	Sub gerencia de Desarrollo Territorial y Catastro	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.	
Paso N°	Responsable	Actividad																		
1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.																		
2	Sub gerencia de Desarrollo Territorial y Catastro	Validación de disponibilidad de datos.																		
3	Sub gerencia de Desarrollo Territorial y Catastro	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).																		
4	Sub gerencia de Desarrollo Territorial y Catastro	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.																		
5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.																		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Sub gerencia de Desarrollo Territorial y Catastro.						
	Línea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	300	320	330	340	340	340	340

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador																			
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 – Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito																		
Acción Estratégica institucional	AEI.02.03. Espacios públicos recuperados en beneficio del distrito.																		
Nombre del Indicador	Número de infraestructura urbana en espacios públicos intervenidos																		
Justificación	El indicador permite conocer la capacidad de intervención ejecutada en espacios públicos. En tal sentido, se cuenta con actividades en relación a la mejora y/o recuperación de espacios públicos conforme a normatividad vigente; puesto que, con el pasar de los años, la infraestructura urbana necesita el requerimiento oportuno que permita mejorar la habitabilidad en el distrito. Al cuantificar el número de espacios públicos que han sido objeto de intervenciones urbanas, se obtiene una medida directa del compromiso de la municipalidad por generar entornos urbanos más funcionales y seguros. De esta manera, se monitorea el avance de los proyectos de infraestructura y evalúa el impacto en la revitalización de espacios públicos, contribuyendo a una gestión urbana más eficiente y orientada a las necesidades del distrito.																		
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura																		
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador puede presentar limitaciones relacionadas al recojo de la información tardía por lo que no se obtiene la medición oportuna dentro de los plazos establecidos, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores. Por otro lado, también existe la posibilidad de limitaciones relacionadas al inadecuado registro de información para la medición y análisis de los resultados del indicador, lo que conlleva a errores en el cálculo. Así mismo, puede presentar limitaciones con la rotación del personal, ya que genera un impacto significativo en la precisión de la recolección y análisis de la data para medir los indicadores, de esta manera el personal que se retira se lleva el conocimiento de los procesos que se ejecutan en la unidad organizacional y el personal nuevo demora un tiempo en adquirir el conocimiento y la experiencia adecuada. Por otro lado, una limitación para la medición del indicador es la falta de identificación de áreas a intervenir en planificación urbana del distrito y de planificación de proyectos de inversión pública.																		
Método de Cálculo	Formula del Indicador: $\sum IUI$ Donde: IUI: Infraestructura urbana en espacios públicos intervenidos. Especificaciones técnicas: Intervenciones. –Acciones y/o proyectos realizados por la municipalidad que busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el entorno urbano del distrito. Estas suelen efectuarse a nivel de infraestructura menor e inversiones, tales como construcción o reparación de bermas, veredas, pistas, calzadas, remodelaciones de parques, postes, entre otros. Espacios públicos. – Áreas de propiedad común, accesibles a todos los ciudadanos, destinadas al uso y disfrute colectivo. Estos pueden ser parques, plazas, jardines, áreas verdes, calles peatonales, entre otros.																		
Sentido esperado del Indicador	Ascendente																		
Proceso de recolección y análisis	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso N°</th> <th>Responsable</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.</td> <td>Solicitud de reporte de logro del indicador.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura</td> <td>Validación de disponibilidad de datos.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura</td> <td>Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura</td> <td>Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.</td> <td>Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.</td> </tr> </tbody> </table>	Paso N°	Responsable	Actividad	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.	2	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Validación de disponibilidad de datos.	3	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).	4	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.
Paso N°	Responsable	Actividad																	
1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.																	
2	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Validación de disponibilidad de datos.																	
3	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).																	
4	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.																	
5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.																	
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.																		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
 PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Año	Línea base	Logros Esperados					
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	2	4	5	6	6	6	6

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 – Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito						
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.04. Saneamiento físico legal de predios focalizados oportuno en el distrito.						
Nombre del Indicador	Número de predios con saneamiento físicos legales						
Justificación	El indicador permite medir las acciones efectuadas en relación al procedimiento que busca obtener la concordancia entre la realidad física y jurídica del predio o inmueble. Por lo que se orienta en la definición del proceso orientado en la regularización y formalización para consecuentemente, ejercer plenamente el derecho de propiedad en el distrito.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura						
	Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura						
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador puede presentar limitaciones relacionadas al recojo de la información tardía por lo que no se obtiene la medición oportuna dentro de los plazos establecidos, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores. Por otro lado, también existe la posibilidad de limitaciones relacionadas al inadecuado registro de información para la medición y análisis de los resultados del indicador, lo que conlleva a errores en el cálculo. Así mismo, puede presentar limitaciones con la rotación del personal, ya que genera un impacto significativo en la precisión de la recolección y análisis de la data para medir los indicadores, de esta manera el personal que se retira se lleva el conocimiento de los procesos que se ejecutan en la unidad organizacional y el personal nuevo demora un tiempo en adquirir el conocimiento y la experiencia adecuada.						
Método de Cálculo	<p>Formula del indicador:</p> $\sum SFL$ <p>Donde:</p> <p>SFL: Predios con Saneamiento Físicos Legales efectuados.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Predios. – Lote unitario, con o sin construcciones, que se encuentra ubicado dentro de los límites del distrito. Cada predio cuenta con características únicas, como tamaño, forma, topografía y zonificación, las cuales determinan las posibilidades de construcción y uso del terreno.</p> <p>Saneamientos físicos legales. – En el proceso de estimular el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano sostenible, se está llevando a cabo los saneamientos físicos legales para continuar con la regulación de la situación jurídica y física de un predio ubicado dentro de los límites del distrito. De esta manera, garantiza que la propiedad cuente con los documentos en regla y que su construcción se ajuste a las normas urbanísticas y de seguridad establecidas por la municipalidad. Cabe precisar que se debe considerar que para realizar una correcta implementación del saneamiento físico legal es necesario identificar los predios pertinentes, programar las acciones y la ejecución de saneamiento físico legal.</p>						
Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.					
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.						
	Línea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	0	20	25	30	35	40	45

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 – Promover la Gestión Ambiental en el distrito						
Nombre del Indicador	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente.						
Justificación	Promover la gestión ambiental en el Distrito de Puerto Bermúdez permitirá que los ciudadanos sean conscientes del impacto ambiental que generan sus acciones sobre el entorno y orientar su actuar hacia una cultura de respeto y sostenibilidad ambiental. En este sentido, una de las mejoras es fomentar la valorización de residuos sólidos (inorgánicos y orgánicos), lo cual permite que se disminuya la cantidad de residuos sólidos dispuestos en el área degradada y se permita brindar un aprovechamiento de los mismos. Este indicador está estrechamente relacionado con el Programa Presupuestal 0038: "Gestión integral de Residuos Sólidos".						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Medio Ambiente y Residuos Sólidos Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
Limitaciones para la medición del indicador	Se cuenta con limitaciones por el pesaje y falta de sensibilización.						
Método de Cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> $\left(\frac{N}{D}\right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente.</p> <p>D: Total de Toneladas de Residuos Sólidos recolectados al año.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Residuos Sólidos no utilizables: Son cualquier objeto, material o sustancia de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, resultante de las actividades de consumo de la población tanto bienes como servicios, que no se volverá a usar o no son objeto de actividad de aprovechamiento.</p> <p>Residuos Sólidos generados: Son cualquier objeto, material o sustancia resultante de las actividades de consumo de la población tanto bienes como servicios, del cual el generador tenga la intensión u obligación de deshacerse para ser manejados, priorizando la valorización de residuos y en último caso, la disposición final.</p>						
Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Residuos Sólidos	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Residuos Sólidos	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.				
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental del estudio de caracterización.						
	Linea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto N	1,400.0	1,485	1,570	1,655	1,740	1,825	1,910
Valor en absoluto D	1,569.5	1,632	1,682	1,732	1,796	1,871	1,958
Valor en relativo	80.2%	90.9%	93.3%	95.5%	96.8%	97.5%	97.5%

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 – Promover la Gestión Ambiental en el distrito						
Acción Estratégica institucional	AEI.03.01. Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio del Distrito.						
Nombre del Indicador	Porcentaje de fiscalización en materia ambiental realizados en establecimientos comerciales.						
Justificación	El indicador permite verificar la eficacia de fiscalización ambiental prevista en los planes anuales (PLANEFA) para asegurar la protección y calidad de vida al ciudadano. En este sentido, la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez realiza acciones de fiscalización ambiental a las empresas para regular y controlar la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmosfera y el ambiente, permitiendo prevenir daños al ambiente o, en su defecto, buscar su efectiva remediación.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Medio Ambiente y Residuos Sólidos						
Limitaciones para la medición del indicador	Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
Limitaciones para la medición del indicador	La Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, deberá contar con un Plan Anual de Fiscalización Ambiental.						
Método de Cálculo	<p>Formula del indicador:</p> $\left(\frac{N}{D}\right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de fiscalizaciones ejecutadas (programadas y no programadas) en materia ambiental como emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes realizados a establecimiento comerciales.</p> <p>D: Total de fiscalizaciones en materia ambiental como emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes programadas y no programadas a establecimientos comerciales.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Establecimientos comerciales fiscalizados en emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente. Estas son acciones de control que realiza la municipalidad a las empresas del distrito para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales.</p>						
Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Residuos Sólidos	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Residuos Sólidos	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	La Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.				
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Sub Gerencia de Residuos Sólidos y Medio Ambiente y de PLANEFA consulta en OEFA.						
	Línea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto N	12	12	14	16	17	18	20
Valor en absoluto D	18	13	15	16	17	18	20
Valor en relativo	66.6%	92.3%	93.3%	100%	100%	100%	100%

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 – Promover la Gestión Ambiental en el distrito						
Acción Estratégica institucional	AEI.03.02. Manejo integral de los residuos sólidos inorgánicos y orgánicos en beneficio de la población del distrito.						
Nombre del Indicador	Número toneladas de residuos sólidos aprovechables inorgánicos en la fuente de origen.						
Justificación	El indicador permite medir el desempeño de la entidad respecto al manejo integral de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos para valorizarlos. Por lo que permite reaprovechar un residuo mediante un proceso de transformación material.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub gerencia de Medio Ambiente y Residuos Sólidos						
	Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Sub gerencia de Medio Ambiente y Residuos Sólidos						
Limitaciones para la medición del indicador	Contar con instrumento y formatos para el pesaje correcto.						
Método de Cálculo	Formula del Indicador:						
	$\sum TRS$						
	Donde: TRS: Número de toneladas de residuos sólidos aprovechables inorgánicos segregados en fuente de origen anualmente.						
Especificaciones técnicas:	Residuos sólidos aprovechables inorgánicos – son aquellos que demoran muchos años en desaparecer. Sin embargo, muchos de estos pueden ser recuperados y transformados a través del reciclaje, tal como ocurre con los papeles, vidrios, latas, cartón, tetrabrik y algunos tipos de plástico.						
Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Sub gerencia de Medio Ambiente y Residuos Sólidos	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Sub gerencia de Medio Ambiente y Residuos Sólidos	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Sub gerencia de Medio Ambiente y Residuos Sólidos	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.				
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Sub gerencia de Medio Ambiente y Residuos Sólidos.						
	Linea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	0	1.17	1.18	1.19	1.21	1.22	1.23

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 – Promover la Gestión Ambiental en el distrito						
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.03. Mantenimiento y conservación adecuada de áreas verdes de uso público en el Distrito.						
Nombre del Indicador	Porcentaje de m2 de áreas verdes en estado óptimo.						
Justificación	El indicador permite conocer la cantidad de m2 de áreas verdes en estado óptimo del distrito. Estas áreas pueden incluir parques, jardines, bosques, zonas de recreación y otros espacios donde predominan las plantas y la vegetación. Por lo que están diseñadas para proporcionar beneficios ambientales, sociales y estéticos que contribuyen además a la calidad de vida de sus habitantes.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub gerencia de Medio Ambiente y Residuos Sólidos Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Sub gerencia de Medio Ambiente y Residuos Sólidos						
Limitaciones para la medición del indicador	Se deberá realizar anualmente un inventario de áreas verdes.						
Método de Cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> $\left(\frac{N}{D}\right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de m2 de áreas verdes en estado optimo de mantenimiento en el distrito.</p> <p>D: Total de m2 de áreas verdes en el distrito</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Áreas verdes. – Es el espacio en un entorno urbano o natural que está dedicado a la vegetación y conservación de la misma, como parque, jardines, plazas y campos deportivos. El aumento de las áreas verdes puede mitigar los contaminantes climáticos y de esta forma mejorar la calidad de vida de la población.</p>						
Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Sub gerencia de Medio Ambiente y Residuos Sólidos	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Sub gerencia de Medio Ambiente y Residuos Sólidos	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Sub gerencia de Medio Ambiente y Residuos Sólidos	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.					
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Sub gerencia de Medio Ambiente y Residuos Sólidos.						
	Línea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto N	0	2,900	3,500	4,000	4,500	5,000	5,490
Valor en absoluto D	0	5,490	5,490	5,490	5,490	5,490	5,490
Valor en relativo	0	53%	64%	73%	82%	91%	100%

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.

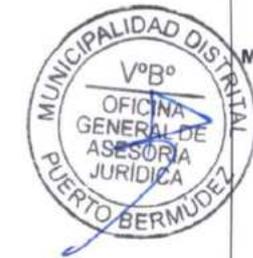


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 – Reducir la vulnerabilidad de la población frente a peligros de origen natural y antrópicos.						
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población, en condiciones de vulnerabilidad, capacitada en gestión de riesgo de desastres.						
Justificación	El indicador permite medir a la población, en condiciones de vulnerabilidad que han desarrollado habilidades (manejo de herramientas), aplicación de procedimientos, implementar estrategias y acciones orientadas a enfrentar un conjunto de situaciones que se presentan en el GRD. Estas capacitaciones son brindadas principalmente a las personas en condiciones de vulnerabilidad, permitiendo prevenir, estimar, reducir y controlar los daños que se producen ante una emergencia de índole humana o hecho natural.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres						
Limitaciones para la medición del indicador	La Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres, deberá elaborar y mantener una base de datos de personas que acceden a dichas capacitaciones, con la finalidad de no duplicar su contabilización, teniendo en consideración que una persona puede acceder "n" veces a estas capacitaciones en los diversos temas que se dicten. Así mismo, se deberá tener aprobado el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.						
Método de Cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> $\left(\frac{N}{D}\right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de población capacitada en gestión de riesgo de desastres.</p> <p>D: Total de población en condiciones de vulnerabilidad de riesgo de desastres en el distrito.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Persona capacitada en gestión del riesgo de desastres: Sujeto que reciben instrucción o preparación sobre gestión de riesgos de desastres, lo cual, a través de dichas capacitaciones, genera conocimientos y habilidades que lo posicionan como persona preparada para tomar decisiones informadas y efectivas para proteger a las personas ante situaciones de crisis. Las capacitaciones se encuentran focalizadas en vecinos, estudiantes y servidores en entidades públicas.</p>						
Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.				
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres.						
	Línea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto N	0	240	300	300	300	400	400
Valor en absoluto D	17,219	11000	11340	12180	13200	14120	14900
Valor en relativo	0	2.18	2.64	2.87	3.03	3.00	3.05

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 – Reducir la vulnerabilidad de la población frente a peligros de origen natural y antrópicos						
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.01. Programa de desarrollo permanente en GRD difundidos en la población del Distrito.						
Nombre del Indicador	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normativa de seguridad en edificaciones.						
Justificación	El indicador permite verificar la seguridad de las edificaciones a establecimientos comerciales del Distrito de Puerto Bermúdez, evidenciando el cumplimiento en la Gestión de Riesgos y Desastres. También es útil porque permitirá medir los avances en el cumplimiento de la acción, teniendo en cuenta las edificaciones que cuenten con la normativa de seguridad.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres						
Limitaciones para la medición del indicador	Profesionales con conocimientos técnicos en evaluación de riesgos que cumplan con la normativa de seguridad, es muy escaso.						
Método de Cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> $\left(\frac{N}{D}\right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número edificaciones que cumplen con la normativa de seguridad.</p> <p>D: Total de edificaciones inspeccionadas.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Mediante la inspección técnica de seguridad en edificaciones ITSE se evalúa el riesgo y las condiciones de seguridad del establecimiento objeto de inspección vinculado o relacionado con la actividad que se desarrolla en el mismo, con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del estado.</p>						
Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.				
Fuente y Base de Datos	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.</p> <p>Base de datos: Registro administrativo de la Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres.</p>						
	Línea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto N	15	25	28	32	36	38	40
Valor en absoluto D	15	25	28	32	36	38	40
Valor en relativo	100	100	100	100	100	100	100

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 – Reducir la vulnerabilidad de la población frente a peligros de origen natural y antrópicos						
Acción Estratégica institucional	AEI.04.02. Instrumentos de gestión en materia de Riesgo de Desastres implementados en el Distrito.						
Nombre del Indicador	Numero de instrumentos de gestión de riesgos de desastres realizados y/o actualizados.						
Justificación	El indicador permite medir un mayor número de instrumentos de gestión de riesgos formulados e implementados que proporciona a la entidad con el objetivo de fortalecer la gestión del riesgo de desastres.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres						
	Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres						
Limitaciones para la medición del indicador	El incremento de instrumentos de gestión no implica, necesariamente el cumplimiento efectivo de las acciones y objetivos planteados en cada uno.						
Método de Cálculo	Formula del Indicador:						
	$\sum IG$						
Método de Cálculo	Donde:						
	IG: Número de instrumentos de gestión de riesgos de desastres realizados y/o actualizados.						
Método de Cálculo	Especificaciones técnicas:						
	Instrumentos de gestión de riesgo de desastres: hace referencia a la formulación de escenarios de riesgo, informes de evaluación de riesgos elaborados, planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, plan de rehabilitación local, así como la realización de simulaciones de sismos, incendios, inundaciones, etc., y determinar su nivel de riesgo.						
Sentido esperado del Indicador	No definido						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.				
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.						
	Base de datos: Registro administrativo de la Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres.						
Año	Linea base	Logros Esperados					
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	3	4	5	4	4	4	4

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 – Reducir la vulnerabilidad de la población frente a peligros de origen natural y antrópicos						
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.03. Programas de formación de brigadas especializadas frente a emergencias y desastres en el Distrito.						
Nombre del Indicador	Número de brigadas especializadas capacitadas en atención frente a emergencias y desastres.						
Justificación	El indicador permite medir las brigadas capacitadas en el distrito, siendo indispensable ya que su objetivo es salvaguardar la vida de la población y el entorno de las situaciones de emergencias o desastres naturales.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuentan con limitaciones.						
Método de Cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> $\sum CBE$ <p>Donde:</p> <p>CBE: Número de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Brigada capacitada. – Son grupos de personas organizadas y debidamente capacitadas en medidas de protección y de respuesta ante una emergencia y desastres.</p>						
Cantidad esperada del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.				
Fuente y Base de Datos	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.</p> <p>Base de datos: Registro administrativo de la Sub gerencia de Defensa Civil, Gestión de Riesgos y Desastres.</p>						
	Linea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	0	1	2	2	2	2	2

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 – Mejorar los servicios de protección social en el distrito.						
Nombre del Indicador	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social.						
Justificación	Con el indicador se busca medir el accionar de la Municipalidad para promover el desarrollo social y los hábitos saludables a través de los servicios municipales que están a su cargo en materia de educación, deporte, recreación y salud, rubros fundamentales para el crecimiento cultural y físico en un entorno saludable de la población.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Social Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del indicador	La identificación de beneficiarios para contar con un padrón actualizado en el tiempo correspondiente para la atención.						
Método de Cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> $\left(\frac{N}{D}\right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de personas en situación vulnerable beneficiario de al menos un programa social municipal.</p> <p>D: Total población del distrito vulnerable.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Programa social municipal. – es el programa en donde las personas en situación vulnerable acceden a un beneficio a través de su inscripción en la Unidad Local de Empadronamiento (ULE). Entre los cuales encontramos: Adulto mayor, Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA), Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), entre otros.</p>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Gerencia de Desarrollo Social	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Gerencia de Desarrollo Social	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Gerencia de Desarrollo Social	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.				
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Gerencia de Desarrollo Social.						
	Linea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto N	16,500	16,800	17,053	17,053	17,053	17,053	17,053
Valor en absoluto D	17,053	17,053	17,053	17,053	17,053	17,053	17,053
Valor en relativo	96.75%	98.52%	100%	100%	100%	100%	100%

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 – Mejorar los servicios de protección social en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.01. Programa nacional de apoyo permanente a grupos de población vulnerable del distrito.						
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas empadronadas con fichas SISFOH.						
Justificación	El indicador permite cuantificar a los beneficios de los programas sociales que brinda el estado a las personas en situación de vulnerabilidad y pobreza, para mejorar las condiciones de vida de la población distrital.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Social Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del indicador	La identificación de beneficiarios para contar con un padrón actualizado en el tiempo correspondiente para la atención.						
Método de Cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> $\left(\frac{N}{D}\right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de personas empadronadas en padrón general de hogares con fichas (SISFOH) en el distrito.</p> <p>D: Total de personas en el distrito.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Programas sociales de alcance nacional como Juntos, Pensión 65, entre otros.</p>						
Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Gerencia de Desarrollo Social	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Gerencia de Desarrollo Social	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Gerencia de Desarrollo Social	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.				
Fuente y Base de Datos	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.</p> <p>Base de datos: Registro administrativo de la Gerencia de Desarrollo Social.</p>						
	Linea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto N	18,000	18,500	19,000	19,500	20,500	22,977	22,977
Valor en absoluto D	22,977	22,977	22,977	22,977	22,977	22,977	22,977
Valor en relativo	78.33%	80.52%	82.69%	84.87%	89.22%	100%	100%

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 – Mejorar los servicios de protección social en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.02. Información socioeconómica oportuna de la población vulnerable del distrito.						
Nombre del Indicador	Número de personas registradas en el SISFOH						
Justificación	Con la medición del indicador, se identifica la necesidad para poder cubrir la demanda de brechas de atención a la población, con la finalidad de ofrecer mejores condiciones de vida, principalmente el promover el desarrollo social en los más vulnerables la cual permitirá conocer la cantidad de hogares con fichas SISFOH para poder ser beneficiadas en marco al desarrollo de programas de apoyo social.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Social						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del indicador	No tener un registro de beneficiarios de programas sociales actualizados.						
Método de Cálculo	Formula del Indicador:						
	$\sum PE$						
	Donde: PE: Personas empadronadas en padrón general de hogares con fichas (SISFOH) en el distrito de Puerto Bermúdez.						
Método de Cálculo	Especificaciones técnicas:						
	Las fichas SISFOH hace referencia a la actualización de padrón General, donde se realiza la clasificación Socio Económica del Hogar y Comprende a los hogares que cuentan con fichas registradas en el SISFOH para poder registrarse en los programas sociales que están presentes en el distrito como DEMUNA, OMAPED, CIAM, Programa Vaso de Leche, y otros programas sociales.						
Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Gerencia de Desarrollo Social	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Gerencia de Desarrollo Social	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Gerencia de Desarrollo Social	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.				
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.						
	Base de datos: Registro administrativo de la Gerencia de Desarrollo Social.						
Año	Línea base	Logros Esperados					
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	Valor en relativo	18,000	18,500	19,000	19,500	20,500	22,977

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 – Mejorar los servicios de protección social en el distrito.						
Acción Estratégica institucional	AEI.05.03. Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población						
Nombre del Indicador	Número de denuncias de violencia familiar atendidas						
Justificación	Este indicador nos permite detectar los tipos de violencia familiar, así mismo, prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia producida en el ámbito público o privado principalmente contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Social Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del indicador	No tener un registro de beneficiarios de programas sociales actualizados.						
Método de Cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> $\sum DVF$ <p>Donde: DVF: Denuncias de violencia familiar atendidas.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>La violencia familiar es un acto de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier integrante de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, por quien tenga o haya tenido algún parentesco por afinidad.</p>						
Sentido esperado del Indicador	Descendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Gerencia de Desarrollo Social	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Gerencia de Desarrollo Social	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Gerencia de Desarrollo Social	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.					
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Gerencia de Desarrollo Social.						
	Línea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	142	130	120	100	100	90	90

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 – Mejorar los servicios de protección social en el distrito.						
Acción Estratégica institucional	AEI.05.03. Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población						
Nombre del Indicador	Número de capacitaciones en prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el distrito durante el año.						
Justificación	Con la medición del indicador se busca mejorar el bienestar físico, social de las personas adultas mayores, a través de actividades de capacitación en prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, para sus que sus derechos no sean afectados y tengan una mejor calidad de vida.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Social						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del indicador	No hay limitaciones.						
Método de Cálculo	Formula del Indicador:						
	$\sum CP$						
	Donde: CP: Capacitaciones en prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el distrito.						
Sentido esperado del Indicador	Especificaciones técnicas:						
	La sensibilización en prevención de la violencia corresponde a acciones de prevención y protección para disminuir la vulneración de derechos del niño, la niña, la mujer, el adolescente, el adulto mayor y personas con discapacidad e integrantes del grupo familiar.						
Proceso de recolección y análisis	Ascendente						
	Paso N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.			Solicitud de reporte de logro del indicador.		
	2	Gerencia de Desarrollo Social			Validación de disponibilidad de datos.		
	3	Gerencia de Desarrollo Social			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).		
	4	Gerencia de Desarrollo Social			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.		
5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.			Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.			
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Gerencia de Desarrollo Social.						
Año	Linea base		Logros Esperados				
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	30	35	40	45	50	55	60

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 – Mejorar los servicios de protección social en el distrito.							
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.03. Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población							
Nombre del Indicador	Número de atenciones en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.							
Justificación	Este indicador nos permite medir y analizar la protección social en el marco de los derechos humanos. Además, nos ayuda a resaltar los temas como la identidad, la atención de la salud, la alimentación, la previsión para la vejez (pensiones y jubilaciones, entre otros) y los programas sociales de transferencias.							
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Social							
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de Desarrollo Social							
Limitaciones para la medición del indicador	No hay limitaciones.							
Método de Cálculo	Formula del Indicador:							
	$\sum AR$							
	Donde: AR: Atenciones registradas en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.							
Sentido esperado del indicador	Especificaciones técnicas:							
	Las atenciones, vienen hacer el número de intervenciones documentadas por la municipalidad distrital, enfocada en acciones legales, sociales y educativas realizadas para proteger y promover los derechos de estos grupos vulnerables.							
Proceso de recolección y análisis	Paso N°		Responsable		Actividad			
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.					
	2	Gerencia de Desarrollo Social	Validación de disponibilidad de datos.					
	3	Gerencia de Desarrollo Social	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).					
	4	Gerencia de Desarrollo Social	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.					
	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.					
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Gerencia de Desarrollo Social.							
Valor en relativo	Línea base		Logros Esperados					
	Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
		98	100	100	110	110	100	100

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 – Mejorar las condiciones de habitabilidad del distrito.						
Nombre del Indicador	Porcentaje de viviendas que cuentan con acceso a servicios básicos.						
Justificación	Es importante conocer la proporción de hogares del distrito que tienen acceso a los servicios básicos, lo cual permitirá realizar las proyecciones para reducir la brecha.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura						
Limitaciones para la medición del indicador	La falta de abastecimiento de del agua por el cambio climático y la temporada de estiaje, el crecimiento demográfico y las actualizaciones de datos del INEI.						
Método de Cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> $\left(\frac{N}{D}\right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de hogares con acceso a servicios básicos. D: Total de hogares en el distrito.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El acceso a servicios básicos comprende: agua de red pública, alcantarillado de red pública y energía eléctrica. La información de cobertura de servicios de saneamiento básico y de energía eléctrica es sistematizada anualmente por el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Energía y Minas, respectivamente. Dicha información es publicada en el documento denominado Brecha de Infraestructura y Servicios (https://ofi5.mef.gob.pe/brechas).</p>						
Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.				
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermudez. Base de datos: Registro administrativo de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.						
	Línea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto de N	0	0	0	0	500	2000	5000
Valor absoluto de D	0	0	0	0	3000	5000	10000
Valor en relativo	0	0	0	0	17%	40%	50%

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

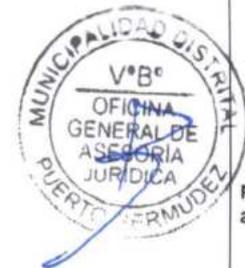
Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 – Mejorar las condiciones de habitabilidad del distrito.						
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.01. Servicio de agua potable oportuno administrado por la Municipalidad en beneficio de la población del distrito						
Nombre del Indicador	Número de usuarios beneficiados del servicio de agua potable administrado por la Municipalidad.						
Justificación	Mide el tratamiento y/o acondicionamiento físico, químico, microbiológico y parasitológico establecidos en las normas de calidad de agua para el consumo humano vigente.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub gerencia de saneamiento básico						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Sub gerencia de saneamiento básico						
Limitaciones para la medición del indicador	La falta de abastecimiento de del agua por el cambio climático y la temporada de estiaje.						
Método de Cálculo	Formula del Indicador:						
	$\sum USAP$ <p>Donde: USAP: Usuarios del servicio de agua potable.</p> <p>Especificaciones técnicas: Referido al acceso a servicios de agua de red pública en la zona urbana y rural. En la capital distrital existe un proyecto de saneamiento básico integral paralizado. La información de cobertura es sistematizada anualmente por el Ministerio de Vivienda y publicada en el documento denominado Brecha de Infraestructura y Servicios.</p>						
Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Sub gerencia de saneamiento básico	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Sub gerencia de saneamiento básico	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Sub gerencia de saneamiento básico	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.					
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Sub gerencia de saneamiento básico.						
	Línea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	900	1000	1050	1100	1150	1200	1250

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 – Mejorar las condiciones de habitabilidad del distrito.						
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.02. Servicio de saneamiento adecuado para la población del distrito						
Nombre del Indicador	Número de obras de infraestructura para saneamiento básico ejecutadas.						
Justificación	Mide el tratamiento y/o acondicionamiento físico, químico, microbiológico y parasitológico establecidos en las normas de calidad de agua para el consumo humano vigente.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.						
Limitaciones para la medición del indicador	No hay limitaciones.						
Método de Cálculo	Formula del Indicador:						
	$\sum OES$						
	Donde: OES: Obras ejecutadas de infraestructura para saneamiento básico.						
Sentido esperado del Indicador	Especificaciones técnicas:						
	La ejecución de proyectos de inversión orientados al saneamiento básico del distrito garantiza el acceso a los mismos, así como la dotación del servicio básico en los centros poblados.						
Proceso de recolección y análisis	Ascendente						
	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.					
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.						
	Base de datos: Registro administrativo de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.						
	Linea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	0	1	2	5	8	10	15

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 – Mejorar las condiciones de habitabilidad del distrito.						
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.03. Servicio de energía eléctrica de manera oportuna en beneficio de la población del distrito.						
Nombre del Indicador	Porcentaje de hogares que cuentan con servicio de energía eléctrica.						
Justificación	Mide el tratamiento y/o acondicionamiento físico, químico, microbiológico y parasitológico establecidos en las normas de calidad de agua para el consumo humano vigente.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.						
Limitaciones para la medición del indicador	No hay limitaciones.						
Método de Cálculo	Formula del Indicador:						
	$\left(\frac{N}{D}\right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de hogares con acceso a energía eléctrica.</p> <p>D: Total de hogares en el distrito.</p>						
Método de Cálculo	Especificaciones técnicas:						
	<p>Se debe precisar que el gobierno local no tiene la competencia para brindar el servicio de energía eléctrica; sin embargo, se realizará acciones para la formulación de perfiles o estudios para que el Sector (Ministerio de Energía y Minas) incorpore en su programación multianual de inversiones las intervenciones para ampliar la cobertura en el distrito de Puerto Bermúdez.</p> <p>Por otra parte, la Municipalidad no tiene registro del número de hogares con acceso a energía eléctrica, dicha información es calculada por el Sector Energía y Minas, y publicada previa sistematización por el MEF en el documento denominado Brecha de Infraestructura y Servicios con una periodicidad anual.</p>						
Sentido esperado del Indicador	No definido						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.			Obtención de datos en el aplicativo del Ministerio de Energía y Minas.		
	2	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).		
	3	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.		
	4	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.			Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.		
Fuente y Base de Datos	Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Base de datos: Aplicativo de indicadores de Brecha de Infraestructura y Servicios (https://ofi5.mef.gob.pe/brechas).						
	Línea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto de N	0	2500	3000	5000	8000	10000	15000
Valor absoluto de D	2000	3000	4000	10000	15000	20000	30000
Valor en relativo	0%	83%	73%	50%	53%	50%	50%

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 – Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito.						
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población que accede a servicios educativos, culturales y deportivos.						
Justificación	El indicador mide la cantidad de personas beneficiarias de los servicios educativos, culturales y deportivos gestionados por la municipalidad. El monitoreo se realiza mediante un registro estadístico de los usuarios de cada disciplina, lo que permite gestionar y optimizar la oferta de talleres, estableciendo oportunidades de mejora en el desarrollo personal y de calidad de vida de los vecinos del distrito.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Servicios Sociales Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Sub Gerencia de Servicios Sociales						
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador puede presentar limitaciones relacionadas al recojo de la información tardía por lo que no se obtiene la medición oportuna dentro de los plazos establecidos, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores. Por otro lado, también existe la posibilidad de limitaciones relacionadas al inadecuado registro de información para la medición y análisis de los resultados del indicador, lo que conlleva a errores en el cálculo. Así mismo, puede presentar limitaciones con la rotación de personal ya que genera un impacto significativo en la precisión de la recolección y análisis de la data para medir los indicadores, de esta manera el personal que se retira se lleva el conocimiento de los procesos que se ejecutan en la unidad organizacional y el personal nuevo demora un tiempo en adquirir el conocimiento y la experiencia adecuada. Por último, no se cuenta con el software necesario para desagregar de manera más efectiva la información.						
Método de Cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> $\left(\frac{N}{D}\right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de población que acceden a servicios educativos, culturales y deportivos brindados por la municipalidad.</p> <p>D: Total de población del distrito.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Servicios educativos, culturales y deportivos. – Comprendido como conjunto de actividades y recursos que buscan promover el desarrollo integral de las personas a través del aprendizaje, expresión artística y práctica deportiva.</p>						
Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Sub Gerencia de Servicios Sociales	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Sub Gerencia de Servicios Sociales	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Sub Gerencia de Servicios Sociales	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.					
Fuente y Base de Datos	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.</p> <p>Base de datos: Registro administrativo de la Sub Gerencia de Servicios Sociales.</p>						
	Línea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto de N	9,600	10,500	11,200	11,500	12,100	12,150	12,800
Valor absoluto de D	22,977	22,977	22,977	22,977	22,977	22,977	22,977
Valor en relativo	41.78%	45.70%	48.74%	50.05%	52.66%	52.88%	55.71%

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 – Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.01. Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas del distrito.						
Nombre del Indicador	Número de instituciones educativas que reciben alguna acción de mejora de equipamiento, infraestructura y/o mobiliario por parte de la municipalidad.						
Justificación	El indicador mide las acciones vinculadas a la mejora del equipamiento, infraestructura y/o mobiliario en virtud de la contribución de los diferentes espacios realizado por la municipalidad; para brindar servicios educativos. Este aspecto es fundamental para garantizar la seguridad y bienes de profesores y estudiantes en el desarrollo del aprendizaje, proporcionando las condiciones básicas de seguridad y funcionalidad en la estructura existente.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Servicios Sociales						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Sub Gerencia de Servicios Sociales						
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador puede presentar limitaciones relacionadas al recojo de la información tardía por lo que no se obtiene la medición oportuna dentro de los plazos establecidos, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores. Por otro lado, también existe la posibilidad de limitaciones relacionadas al inadecuado registro de información para la medición y análisis de los resultados del indicador, lo que conlleva a errores en el cálculo. Así mismo, puede presentar limitaciones con la rotación de personal ya que genera un impacto significativo en la precisión de la recolección y análisis de la data para medir los indicadores, de esta manera el personal que se retira se lleva el conocimiento de los procesos que se ejecutan en la unidad organizacional y el personal nuevo demora un tiempo en adquirir el conocimiento y la experiencia adecuada.						
Método de Cálculo	Formula del Indicador: $\sum IEM$						
	Donde: IEM: Instituciones educativas que reciben alguna acción de mejora de equipamiento, infraestructura y/o mobiliario por parte de municipalidad.						
Sentido esperado del Indicador	Especificaciones técnicas: Instituciones Educativas. – Centros de educación responsables de brindar una educación de calidad a los niños de la zona, cumpliendo un papel fundamental en la formación de ciudadanos críticos y responsables. Acción de mejora de equipamiento, infraestructura y/o mobiliario. - Proyectos e iniciativas que buscan optimizar las condiciones físicas de las instituciones, esto puede implicar mejora de equipamiento, instalación de mobiliario escolar y renovación de espacios del centro educativo.						
	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Sub Gerencia de Servicios Sociales	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Sub Gerencia de Servicios Sociales	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Sub Gerencia de Servicios Sociales	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.					
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Sub Gerencia de Servicios Sociales.						
	Línea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	179	179	200	215	215	215	220

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 – Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.02. Programa educativo municipal adecuado que se dictan a los estudiantes en edad escolar del distrito.						
Nombre del Indicador	Número de estudiantes de la educación básica regular que participan en programas educativos municipales						
Justificación	El indicador permitirá medir la cantidad de estudiantes que participan en los programas educativos municipales en el distrito.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Servicios Sociales						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Sub Gerencia de Servicios Sociales						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuentan con limitaciones.						
Método de Cálculo	Formula del Indicador:						
	$\sum N$						
	Donde: N: Estudiantes que participan en el programa educativo municipal.						
Sentido esperado del Indicador	Especificaciones técnicas:						
	Sumatoria total de los escolares participantes en los programas educativos municipales.						
Proceso de recolección y análisis	Ascendente						
	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Sub Gerencia de Servicios Sociales	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Sub Gerencia de Servicios Sociales	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Sub Gerencia de Servicios Sociales	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.					
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Sub Gerencia de Servicios Sociales.						
	Línea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	100	150	150	150	150	150	150

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 – Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.03. Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito.						
Nombre del Indicador	Número de participantes del programa deportivo municipal en el distrito.						
Justificación	Este indicador permite identificar la cantidad de participantes en los programas deportivos municipales, con la finalidad de dar mayor cobertura en las diversas actividades.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Servicios Sociales						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Sub Gerencia de Servicios Sociales						
Limitaciones para la medición del indicador	La medición del indicador dependerá de los programas disponibles que brinda la comuna.						
Método de Cálculo	Formula del Indicador:						
	$\sum N$						
	Donde: N: Participantes del programa deportivo municipal en el distrito.						
Sentido esperado del Indicador	Especificaciones técnicas:						
	Programa deportivo municipal. – Encargado de contribuir con la formación física, intelectual, afectiva y social de los niños y jóvenes del distrito. En disciplinas de fútbol, básquet vóley, etc.						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Sub Gerencia de Servicios Sociales	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Sub Gerencia de Servicios Sociales	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Sub Gerencia de Servicios Sociales	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.				
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Sub Gerencia de Servicios Sociales.						
Año	Linea base	Logros Esperados					
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	Valor en relativo	100	150	150	150	150	150

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 – Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.04. Programa de desarrollo cultural difundido en el distrito.						
Nombre del Indicador	Número de actividades culturales realizadas.						
Justificación	Este indicador permite evaluar la cantidad de personas que participan en los programas culturales del distrito. Se registra en progreso de las actividades culturales del programa, lo que fortalece la identidad cultural y crea espacios para reflexionar sobre los conocimientos, creencias, arte, costumbres y otros hábitos, capacidades y cualidades adquiridos por el hombre como miembro activo de la sociedad.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Servicios Sociales						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Sub Gerencia de Servicios Sociales						
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador puede presentar limitaciones relacionadas al recojo de la información tardía por lo que se obtiene la medición oportuna dentro de los plazos establecidos, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores. Por otro lado, también existe la posibilidad de limitaciones relacionadas al inadecuado registro de información para la medición y análisis de los resultados del indicador, lo que conlleva a errores en el cálculo. Asimismo, puede presentar limitaciones con la rotación de personal ya que genera un impacto significativo en la precisión de la recolección y análisis de la data para medir los indicadores, de esta manera el personal que se retira se lleva el conocimiento de los procesos que se ejecutan en la unidad organizacional y el personal nuevo demora un tiempo en adquirir el conocimiento y la experiencia adecuada.						
Método de Cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> $\sum ACR$ <p>Donde: ACR: Actividades culturales realizadas.</p> <p>Especificaciones técnicas: Actividades culturales realizadas. – Se considera las actividades culturales realizadas en distintos puntos del distrito, tales como: tardes en familia, actividades lúdicas, pintura, música, conversatorios y celebraciones de días festivos.</p>						
Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.				Solicitud de reporte de logro del indicador.	
	2	Sub Gerencia de Servicios Sociales				Validación de disponibilidad de datos.	
	3	Sub Gerencia de Servicios Sociales				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).	
	4	Sub Gerencia de Servicios Sociales				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.	
5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.				Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.		
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Sub Gerencia de Servicios Sociales.						
Año	Linea base	Logros Esperados					
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	12	15	15	15	15	20	20

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 – Reducir los niveles de inseguridad ciudadana en el distrito.						
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población víctimas de algún hecho delictivo.						
Justificación	El indicador mide el número de personas de 15 y mas años de edad del área urbana que han sido víctimas o hayan sufrido al menos un hecho delictivo durante el periodo de referencia (últimos 12 meses). La evolución de la atención oportuna de estos delitos puede ser monitoreados mediante las denuncias policiales, las cuales permiten construir el mapa de denuncias delictivas y poder ejecutar estrategias que permitan reducir o minimizar la inseguridad en el distrito.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana						
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador posee cierto subregistro ya que muchos ciudadanos no denuncian los actos delictivos de los cuales son víctimas. Esto impacta en la medición de calidad del indicador.						
Método de Cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> $\left(\frac{N}{D}\right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de población de 15 y más años de edad del área urbana que ha sido víctima de algún acto delictivo en el distrito.</p> <p>D: Total de población de 15 y más años de edad del área urbana del distrito.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Se considera como acto delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor el cual comprende auto, camioneta, autopartes, mototaxi, motocicleta o bicicleta; amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro, intento de secuestro, extorsión, estafa o robo de negocio.</p>						
Sentido esperado del Indicador	Descendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.					
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.						
	Línea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de N	281	249	225	200	180	160	140
Valor en absoluto de D	13,317	13,317	13,317	13,317	13,317	13,317	13,317
Valor en relativo	2.11%	1.87%	1.69%	1.5%	1.35%	1.20%	1.05%

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 – Reducir los niveles de inseguridad ciudadana en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.01. Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito.						
Nombre del Indicador	Número de operativos de seguridad ciudadana realizados.						
Justificación	El indicador permite la ejecución de las acciones de previsión y disuasión realizadas en diferentes zonas del distrito, a través de operativos de seguridad ciudadana programados y ejecutados de manera sorpresa, con el objetivo de reducir la incidencia de delitos y la percepción de inseguridad ciudadana. De esta forma, se efectúa de manera conjunta con otras instituciones, para garantizar el estado de confianza y tranquilidad de los ciudadanos del distrito.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana						
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador puede presentar limitaciones relacionadas al recojo de la información tardía por lo que se obtiene la medición oportuna dentro de los plazos establecidos, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores. Por otro lado, también existe la posibilidad de limitaciones relacionadas al inadecuado registro de información para la medición y análisis de los resultados del indicador, lo que conlleva a errores en el cálculo. Asimismo, puede presentar limitaciones con la rotación de personal ya que genera un impacto significativo en la precisión de la recolección y análisis de la data para medir los indicadores, de esta manera el personal que se retira se lleva el conocimiento de los procesos que se ejecutan en la unidad organizacional y el personal nuevo demora un tiempo en adquirir el conocimiento y la experiencia adecuada.						
Método de Cálculo	Formula del Indicador:						
	$\sum OR$ <p>Donde:</p> <p>OR: Operativos de seguridad ciudadana realizados.</p>						
Sentido esperado del Indicador	Especificaciones técnicas:						
	Operativos de seguridad ciudadana. – Acciones coordinadas y estratégicas llevadas a cabo por la institución como operativos municipales, y de manera interinstitucional, como operativos integrados con el objetivo de prevenir y combatir la delincuencia en el distrito. Estos operativos pueden incluir patrullaje a pie o motorizados, instalación de puntos de control, identificación de personas sospechosas, incautación de armas y drogas, y otras acciones orientadas a garantizar la seguridad de los vecinos.						
Proceso de recolección y análisis	Ascendente						
	Paso N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.			Solicitud de reporte de logro del indicador.		
	2	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana			Validación de disponibilidad de datos.		
	3	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).		
	4	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.		
5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.			Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.			
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro estadístico de área, CODISEC.						
	Línea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	800	824	848	872	896	920	944

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 – Reducir los niveles de inseguridad ciudadana en el distrito.						
Acción Estratégica institucional	AEI.08.02. Equipamiento adecuado para los serenos en el distrito.						
Nombre del Indicador	Número de personal de serenazgo con equipamiento integral.						
Justificación	Permite verificar la adquisición de equipos de protección personal para proteger la salud o integridad de los serenos que usan durante las intervenciones que se efectúan en los constantes patrullajes vehiculares por calles, parques y zonas residenciales del distrito, con la finalidad de prevenir la situación de riesgo o actividad delictiva.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana						
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador puede presentar limitaciones relacionadas al recojo de la información tardía por lo que se obtiene la medición oportuna dentro de los plazos establecidos, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores. Por otro lado, también existe la posibilidad de limitaciones relacionadas al inadecuado registro de información para la medición y análisis de los resultados del indicador, lo que conlleva a errores en el cálculo. Asimismo, puede presentar limitaciones con la rotación de personal ya que genera un impacto significativo en la precisión de la recolección y análisis de la data para medir los indicadores, de esta manera el personal que se retira se lleva el conocimiento de los procesos que se ejecutan en la unidad organizacional y el personal nuevo demora un tiempo en adquirir el conocimiento y la experiencia adecuada.						
Método de Cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> $\sum PSEI$ <p>Donde:</p> <p>PSEI: Personal de serenazgo con equipamiento integral.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Equipos de protección personal. – Los equipos de protección personal se encuentran orientados al uso de los serenos, tanto como los serenos choferes y los serenos motorizados, lo cual comprende el casco, coderas, rodilleras, guantes lecos antibalas. En el caso de este último, los chalecos antibalas se relevan entre los 3 turnos del día. Los equipos se encuentran sujetos a deterioro por tiempo y uso.</p>						
Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.					
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro logístico.						
	Linea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	10	35	40	45	50	55	60

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 – Reducir los niveles de inseguridad ciudadana en el distrito.						
Acción Estratégica institucional	AEI.08.03. Sistema de video vigilancia implementado en beneficio de la población del distrito.						
Nombre del Indicador	Número de sistema de videovigilancia implementados						
Justificación	El indicador permite medir la disposición de un sistema de videovigilancia operativo, eficiente y moderno que permita la visualización y seguimiento de las acciones delictivas producidas o la previsión y disuasión de estas, lo cual contribuye a frenar la delincuencia en sus diversas modalidades.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana						
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador puede presentar limitaciones relacionadas al recojo de la información tardía por lo que se obtiene la medición oportuna dentro de los plazos establecidos, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores. Por otro lado, también existe la posibilidad de limitaciones relacionadas al inadecuado registro de información para la medición y análisis de los resultados del indicador, lo que conlleva a errores en el cálculo. Asimismo, puede presentar limitaciones con la rotación de personal ya que genera un impacto significativo en la precisión de la recolección y análisis de la data para medir los indicadores, de esta manera el personal que se retira se lleva el conocimiento de los procesos que se ejecutan en la unidad organizacional y el personal nuevo demora un tiempo en adquirir el conocimiento y la experiencia adecuada.						
Método de Cálculo	Formula del indicador:						
	$\sum SVI$						
Método de Cálculo	Donde:						
	SVI: Sistemas de videovigilancia implementados.						
Método de Cálculo	Especificaciones técnicas:						
	Sistemas de videovigilancia. – Redes de cámaras de seguridad instaladas en diversos puntos estratégicos del distrito, como parques, avenidas, calles y establecimientos comerciales. Estas cámaras están conectadas al Centro de Operaciones de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, donde personal especializado vigila en tiempo real las imágenes capturadas. En relación a la implementación, se centra el cálculo en el avance del indicador con las cámaras de videovigilancia instaladas y operativas. Asimismo, se prevé que anualmente incrementar la cantidad de cámaras instaladas y operativas.						
Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.				
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro logístico de cámaras de videovigilancia.						
	Linea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	0	20	20	20	20	20	20

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 – Reducir los niveles de inseguridad ciudadana en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.04. Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población del distrito.						
Nombre del Indicador	Porcentaje de sectores con patrullaje integral permanente.						
Justificación	Los patrullajes se realizan constantemente por las calles, avenidas, parques y zonas críticas para detectar situaciones de riesgo o actividad delictiva, por lo que a nivel de sectores con el servicio integral permanente permitirá conocer la cobertura del servicio que se ofrece en el distrito, lo cual ayuda a reducir la inseguridad en el distrito.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana						
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador puede presentar limitaciones relacionadas al recojo de la información tardía por lo que se obtiene la medición oportuna dentro de los plazos establecidos, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores. Por otro lado, también existe la posibilidad de limitaciones relacionadas al inadecuado registro de información para la medición y análisis de los resultados del indicador, lo que conlleva a errores en el cálculo. Asimismo, puede presentar limitaciones con la rotación de personal ya que genera un impacto significativo en la precisión de la recolección y análisis de la data para medir los indicadores, de esta manera el personal que se retira se lleva el conocimiento de los procesos que se ejecutan en la unidad organizacional y el personal nuevo demora un tiempo en adquirir el conocimiento y la experiencia adecuada.						
Método de Cálculo	Formula del Indicador:						
	$\left(\frac{N}{D}\right) \times 100$						
Proceso de recolección y análisis	Donde:						
	N: Número de sectores con patrullaje integral permanente.						
	D: Total de sectores en el distrito.						
Sentido esperado del Indicador	Especificaciones técnicas:						
	Sectores. – El distrito se encuentra dividido en sectores lo que permite una mejor gestión del territorio, planificación de servicios públicos y la identificación de las necesidades específicas de cada sector. Patrullaje integral permanente. – Consiste en la presencia continua y coordinada del serenazgo en todas las zonas del distrito. Este patrullaje no se limita a un solo tipo de vehículo o a pie, sino que involucra diversos medios como motocicleta, patrullero y furgoneta, para cubrir un mayor territorio y garantizar una respuesta rápida ante emergencia o situaciones que requiera intervención.						
Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.					
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: informe de seguimiento de patrullaje.						
	Línea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de N	2	2	2	2	2	2	2
Valor en absoluto de D	2	2	2	2	2	2	2
Valor en relativo	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 – Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.						
Nombre del Indicador	Porcentaje de reclamos y quejas realizadas por el ciudadano por la atención de los servicios brindados por la municipalidad.						
Justificación	El indicador mide el número de quejas y reclamos atendidos dentro del plazo establecido por la normativa vigente. De esta manera se evidencia la capacidad de la entidad en atender pedidos de la población de manera oportuna.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Unidad de Trámite documentario y archivo. Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Unidad de Trámite documentario y archivo.						
Limitaciones para la medición del indicador	Las unidades de organización no emiten pronunciamiento dentro del plazo establecido. Por otro lado, los documentos ingresados en el mes de diciembre pueden quedar como pendientes de atender para el próximo año, encontrándose aún dentro de los 30 días calendario de plazo.						
Método de Cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> $\left(\frac{N}{D}\right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Total de reclamos y quejas realizadas por el ciudadano por la atención de los servicios brindados atendidos dentro del plazo establecido por norma vigente.</p> <p>D: Total de reclamos y quejas realizadas por el ciudadano por la atención de los servicios.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Reclamos y quejas. – Expresiones de insatisfacción y/o disconformidades realizadas por el ciudadano ante la municipalidad respecto a un servicio brindado algún espacio de la institución.</p> <p>Servicios brindados. – Conjunto de acciones y programas destinados a satisfacer las necesidades de la comunidad bermudeña. Dichos servicios abarcan desde la gestión de mantenimiento de la infraestructura urbana (mantenimiento de calles, parques, áreas verdes), prestación de servicios básicos, promoción de la seguridad ciudadana, desarrollo de actividades culturales y deportivas, hasta la atención de trámites municipales y gestión de licencias.</p>						
Sentido esperado del Indicador	No definido						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Unidad de Trámite documentario y archivo	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Unidad de Trámite documentario y archivo	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Unidad de Trámite documentario y archivo	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.				
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Libro de reclamaciones administrado por la MDPB.						
	Línea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de N	-	10	10	10	10	10	10
Valor en absoluto de D	-	10	10	10	10	10	10
Valor en relativo	-	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 – Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.01. Espacios y mecanismo de participación ciudadana fortalecidos en las Municipalidades.						
Nombre del Indicador	Número de población que participa en los espacios y mecanismo de participación ciudadana.						
Justificación	Permite medir el grado de participación de la población, los espacios y mecanismos de participación ciudadana de toma de decisiones para el desarrollo del distrito, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Oficina General de Planeamiento y presupuesto.						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Oficina General de Planeamiento y presupuesto.						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de Cálculo	Formula del Indicador:						
	$\sum PV$						
Método de Cálculo	Donde:						
	PV: Población que participa en los espacio y mecanismo de participación vecinal.						
Método de Cálculo	Especificaciones técnicas:						
	Según la Ley Orgánica de Municipalidades (art. 7) los mecanismos de participación ciudadana son: 1. El Consejo de Coordinación Local Provincial. 2. El Consejo de Coordinación Local Distrital. 3. La Junta de delegados vecinales. Y los espacios de concertación y participación ciudadana están los: - Presupuestos participativos. - Las rediciones de cuentas. - Planeación local (El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales – elaboración de planes de desarrollo concertado, y otros planes que involucre la participación del ciudadano)						
Sentido esperado del Indicador	No definido						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Oficina General de Planeamiento y presupuesto	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Oficina General de Planeamiento y presupuesto	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Oficina General de Planeamiento y presupuesto	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.				
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Oficina General de Planeamiento y presupuesto.						
	Linea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	3,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 – Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica institucional	AEI.09.02. Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad.						
Nombre del Indicador	Porcentaje de procedimientos administrativos simplificados						
Justificación	Permitir medir el número de procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez de manera anual, en concordancia con la política nacional de modernización de la gestión pública. Contar con mejores procedimientos administrativos alivia la carga burocrática para los ciudadanos y mejora la eficiencia del gobierno local.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.						
Limitaciones para la medición del indicador	Las unidades de organización podrían presentar resistencia al cambio sobre los procedimientos administrativos. Por otro lado, se presenta como un riesgo de desconocimiento del marco legal actualizado de cada procedimiento administrativo. Así mismo, la variación en el número de procedimientos administrativos simplificados se encuentra afectados a las disposiciones normativas de medicaciones y/o actualizaciones que disponga los entes rectores.						
Método de Cálculo	Formula del Indicador:						
	$\left(\frac{N}{D}\right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de Procedimientos administrativo simplificados.</p> <p>D: Total de Procedimientos administrativos.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Procedimiento administrativo. – Conjunto de trámites que siguen dentro de la institución para llevar a cabo sus funciones y brindar servicios a los ciudadanos. Estos se encuentran contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), documento de gestión donde se detallan todos los procedimientos administrativos, facilitando el conocimiento de los requisitos, plazos y plazos para realizar cualquier trámite ante la Municipalidad.</p> <p>Simplificación administrativa: Acciones orientadas a reducir la burocracia, agilizar los trámites y facilitar la interacción entre los ciudadanos y la institución. Esto implica la eliminación de requisitos innecesarios digitalización de procesos, estandarización de formatos y la implementación de herramientas tecnológicas que permitan una gestión más eficiente y transparente. Estas iniciativas se efectúan con el fin de mejorar la atención al ciudadano del distrito.</p>						
Sentido esperado del Indicador	No definido						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.				
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Oficina General de Planeamiento y presupuesto.						
	Línea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto N	213	228	228	228	228	228	228
Valor absoluto D	213	228	228	228	228	228	228
Valor en relativo	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Elaborado por el Equipo Técnico 2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 – Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.03. Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad.						
Nombre del Indicador	Porcentaje de contribuyentes puntuales.						
Justificación	Este indicador permite medir la cantidad de contribuyentes que pagaron los tributos municipales, como el impuesto predial y los arbitrios, dentro del año corriente. Al evaluar esta información, se verifica el cumplimiento de los pagos oportunos por parte de los contribuyentes de la municipalidad. El seguimiento de estos pagos es fundamental para mantener el funcionamiento adecuado de los servicios públicos y el desarrollo sostenible del distrito.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Gerencia de Administración Tributaria. Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de Administración Tributaria.						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de Cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> $\left(\frac{N}{D}\right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de contribuyentes que pagan puntualmente en el año de emisión.</p> <p>D: Total de contribuyentes del año de emisión.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Contribuyentes. – Todas aquellas personas naturales o jurídicas que poseen bienes inmuebles o realizan actividades económicas dentro de los límites del distrito y, por lo tanto, están obligadas a pagar los tributos municipales establecidos por ordenanza. Los contribuyentes son un pilar fundamental para el financiamiento de servicios públicos que brinda la institución, como la recaudación de residuos sólidos, mantenimiento de áreas verdes, seguridad ciudadana, entre otros.</p> <p>Año de emisión. – Referido al año fiscal para el cual se establece el monto a pagar por los contribuyentes en concepto de tributos. Habitualmente suele coincidir con el año calendario.</p>						
Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Gerencia de Administración Tributaria	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Gerencia de Administración Tributaria	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Gerencia de Administración Tributaria	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.					
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registro administrativo de la Gerencia de Administración Tributaria.						
	Linea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto de N	422	472	522	572	622	672	722
Valor absoluto de D	2689	2890	2990	3090	3140	3190	3240
Valor en relativo	15.69%	16.33%	17.46%	18.51%	19.81%	21.07%	22.28%

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 – Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica institucional	AEI.09.04. Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad.						
Nombre del Indicador	Porcentaje de ejecución del gasto.						
Justificación	Este indicador brinda la oportunidad de obtener información sobre la ejecución de gasto, a través del análisis del avance del devengado de las metas presupuestales por cada unidad organizacional de la entidad, lo cual tiene un impacto en la adecuada prestación de servicios públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales programados.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de Cálculo	Formula del Indicador:						
	$\left(\frac{N}{D}\right) \times 100$						
	<p>Donde:</p> <p>N: Presupuesto institucional Modificado ejecutado a nivel de devengado.</p> <p>D: Presupuesto Institucional Modificado.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Presupuesto Institucional Modificado. – Presupuesto actualizado de la institución a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, efectuadas durante el año fiscal, a partir del Presupuesto institucional de Apertura. Para realizar un análisis completo, se realiza de cada unidad organizacional de forma periódica (mensual y/o trimestral).</p> <p>Devengado. – Referido al reconocimiento de una obligación de pago que se registra sobre la base del compromiso previamente formalizado y registrado.</p>						
Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.				Solicitud de reporte de logro del indicador.	
	2	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto				Validación de disponibilidad de datos.	
	3	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).	
	4	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.	
5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.				Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.		
Fuente y Base de Datos	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.</p> <p>Base de datos: Portal de transparencia, reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y SIAF Operaciones en línea.</p>						
	Línea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto de N	33'858,636	-	-	-	-	-	-
Valor absoluto de D	40'078,715	-	-	-	-	-	-
Valor en relativo	84.5%	85%	86%	87%	88%	89%	90%

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 – Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica institucional	AEI.09.04. Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad.						
Nombre del Indicador	Porcentaje de las actividades operativas del POI ejecutadas.						
Justificación	Este indicador permitirá medir el porcentaje del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad, donde se evidenciará la capacidad de gestión en el desarrollo de sus actividades operativas e inversiones.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de Cálculo	Formula del Indicador:						
	$\left(\frac{N}{D}\right) \times 100$						
	<p>Donde:</p> <p>N: Número de unidades orgánicas con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas del Plan Operativo institucional.</p> <p>D: Total unidades orgánicas.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional. – Son todas las actividades operativas del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad que son ejecutadas o cumplidas anualmente.</p>						
Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.					
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registros administrativos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.						
	Línea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto de N	32	34	34	36	36	38	38
Valor absoluto de D	40	38	38	38	38	38	38
Valor en relativo	80%	89.5%	89.5%	94.7%	94.7%	100%	100%

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 – Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.05. Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad.						
Nombre del Indicador	Porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados.						
Justificación	Este indicador permitirá medir el nivel de digitalización de los procedimientos administrativos, lo que contribuirá a evaluar el avance en la implementación de procesos digitales y la reducción de trámites en formato físico.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Unidad de soporte y T.I.C. Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Unidad de soporte y T.I.C.						
Limitaciones para la medición del indicador	Algunas limitaciones que podrían afectar la medición de este indicador incluyen la resistencia al cambio por parte del personal, la complejidad de algunos procedimientos para su digitalización y la disponibilidad de recursos tecnológicos.						
Método de Cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> $\left(\frac{N}{D}\right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de procedimientos administrativos digitalizados.</p> <p>D: Total de Procedimientos Administrativos.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Digitalización de procedimientos administrativos. – En el marco de las innovaciones de la implementación de la tecnología digital, los procedimientos administrativos, comprendidos como trámites que siguen dentro de la institución para llevar a cabo sus funciones y brindar servicios a los ciudadanos, se busca simplificar la gestión de información mediante sistemas informáticos. Por lo que, al digitalizar los procedimientos, se busca mejorar la eficiencia y reducir los costos que conlleva normativamente el trámite.</p>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Unidad de soporte y T.I.C.	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Unidad de soporte y T.I.C.	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Unidad de soporte y T.I.C.	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.				
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registros administrativos de la Unidad de soporte y T.I.C.						
	Línea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto de N	0	10	20	25	30	40	60
Valor absoluto de D	213	228	228	228	228	228	228
Valor en relativo	0%	4.39%	8.77%	10.96%	13.16%	17.54%	26.32%

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 – Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.							
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.06. Instrumentos de Gestión Actualizados en el distrito.							
Nombre del Indicador	Número de Instrumentos Actualizados en la Municipalidad.							
Justificación	Los documentos de gestión son de vital importancia para la administración municipal, por ende, es necesaria su actualización de acuerdo a las nuevas normativas vigentes en beneficio de la población del distrito.							
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.							
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.							
Limitaciones para la medición del indicador	No considera los procedimientos administrativos digitalizados en procesos de actualización.							
Método de Cálculo	Formula del Indicador:							
	$\sum IA$							
	<p>Donde:</p> <p>IA: Instrumentos Actualizados</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Entre los instrumentos de gestión están: el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), TEXTO Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), Manual de Clasificador de Cargos (MCC), Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP-P), Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativos institucional (POI), Presupuesto Participativo Municipal, Plan de Desarrollo Urbano (PDU), entre otros.</p>							
Sentido esperado del Indicador	No definido							
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad					
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.					
	2	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Validación de disponibilidad de datos.					
	3	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).					
	4	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.					
	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.					
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.							
	Base de datos: Registros administrativos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.							
Valor en relativo	Linea base	Logros Esperados						
	Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
		3	3	2	3	2	3	2

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 – Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.07. Atención de solicitudes Institucional oportuna en el distrito.						
Nombre del Indicador	Número de solicitudes registradas en el Sistema de Gestión Documentaria atendidos oportunamente.						
Justificación	Permite medir el desempeño de la entidad, respecto al asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Oficina General de atención al ciudadano y gestión documentaria. Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Oficina General de atención al ciudadano y gestión documentaria.						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de Cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> $\sum SA$ <p>Donde:</p> <p>SA: Número de solicitudes atendidas.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El indicador muestra los documentos registrados en el sistema de gestión documental y atendidos con éxito en la municipalidad, registrados correctamente.</p>						
Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Oficina General de atención al ciudadano y gestión documentaria	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Oficina General de atención al ciudadano y gestión documentaria	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Oficina General de atención al ciudadano y gestión documentaria	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.				
Fuente y Base de Datos	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.</p> <p>Base de datos: Registros administrativos de la Oficina General de atención al ciudadano y gestión documentaria.</p>						
	Linea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	260	3,000	5,740	8,480	11,220	13,960	16,700

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 – Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica institucional	AEI.09.08. Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad.						
Nombre del Indicador	Porcentaje de servidores y funcionarios capacitados.						
Justificación	Este indicador permitirá medir el estado de conocimiento de los servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad efectivamente capacitados conforme se determine en el PDP, siendo primordial que el personal que labora sea eficiente para brindar un servicio adecuado.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Oficina de Gestión de Recursos Humanos.						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Oficina de Gestión de Recursos Humanos.						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de Cálculo	Formula del Indicador:						
	$\left(\frac{N}{D}\right) \times 100$						
	<p>Donde:</p> <p>N: Número de servidores y funcionarios efectivamente capacitados conforme al PDP.</p> <p>D: Total de servidores y funcionarios de la municipalidad.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Servidores o servidoras de la municipalidad que se benefician efectivamente de las capacitaciones para cumplir sus funciones de trabajo a fin de ser eficientes y capaces.</p>						
Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.				
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registros administrativos de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.						
	Linea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto N	0	159	159	159	159	159	159
Valor en absoluto D	140	159	159	159	159	159	159
Valor en relativo	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 – Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica institucional	AEI.09.09. Instrumentos de control internos implementados.						
Nombre del Indicador	Número de acciones implementadas del Plan Anual de Control Interno.						
Justificación	Los sistemas de control interno han sido diseñados para que haya una mejora continua que elimine los riesgos inherentes a la entidad y sus procedimientos administrativos. Los planes anuales deben ser revisados y cumplidos, en este sentido el indicador alude directamente al cumplimiento de las medidas planteadas, con lo cual el indicador se justifica.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Gerencia Municipal. Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia Municipal.						
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con limitaciones.						
Método de Cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> $\sum AI$ <p>Donde: AI: Número de acciones implementadas.</p> <p>Especificaciones técnicas: Plan Anual de control Interno. - instrumento de gestión donde se registrarán las medidas de Control que deberán ser desarrolladas, con la finalidad de mitigar los Riesgos que podrían afectar de manera negativa los objetivos trazados de los productos (bien o Servicio) que brinda una Entidad.</p>						
Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad				
	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Solicitud de reporte de logro del indicador.				
	2	Gerencia Municipal.	Validación de disponibilidad de datos.				
	3	Gerencia Municipal.	Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador).				
	4	Gerencia Municipal.	Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.				
	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Validación de información y gestión para su publicación de logros en el Portal Transparencia Estándar de la municipalidad.				
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez. Base de datos: Registros administrativos de la Gerencia Municipal.						
	Linea base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	-	16	25	35	44	54	63

Elaborado por el Equipo Técnico 2024.

